

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 29 DE MARZO DE 1936

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Instantánea política

Abstención electoral

En el Consejo Nacional de la Ceda se ha discutido ampliamente sobre si debían o no presentarse a las elecciones municipales. La reserva, es como suele decirse, impenetrable, pero no tan hermética que no permita entrever algo de lo ocurrido; en este punto se manifestaron dos tendencias: una, la de la abstención, preconizada por el señor Gil Robles, y otra, la de la intervención patrocinada por el señor Jiménez Fernández, figura que casi estaba desahuciada de la Ceda por la presión de los terratenientes y que los nuevos vientos sitúan otra vez en lugar preeminente, a cuya postura se adhirió el señor Aizpín.

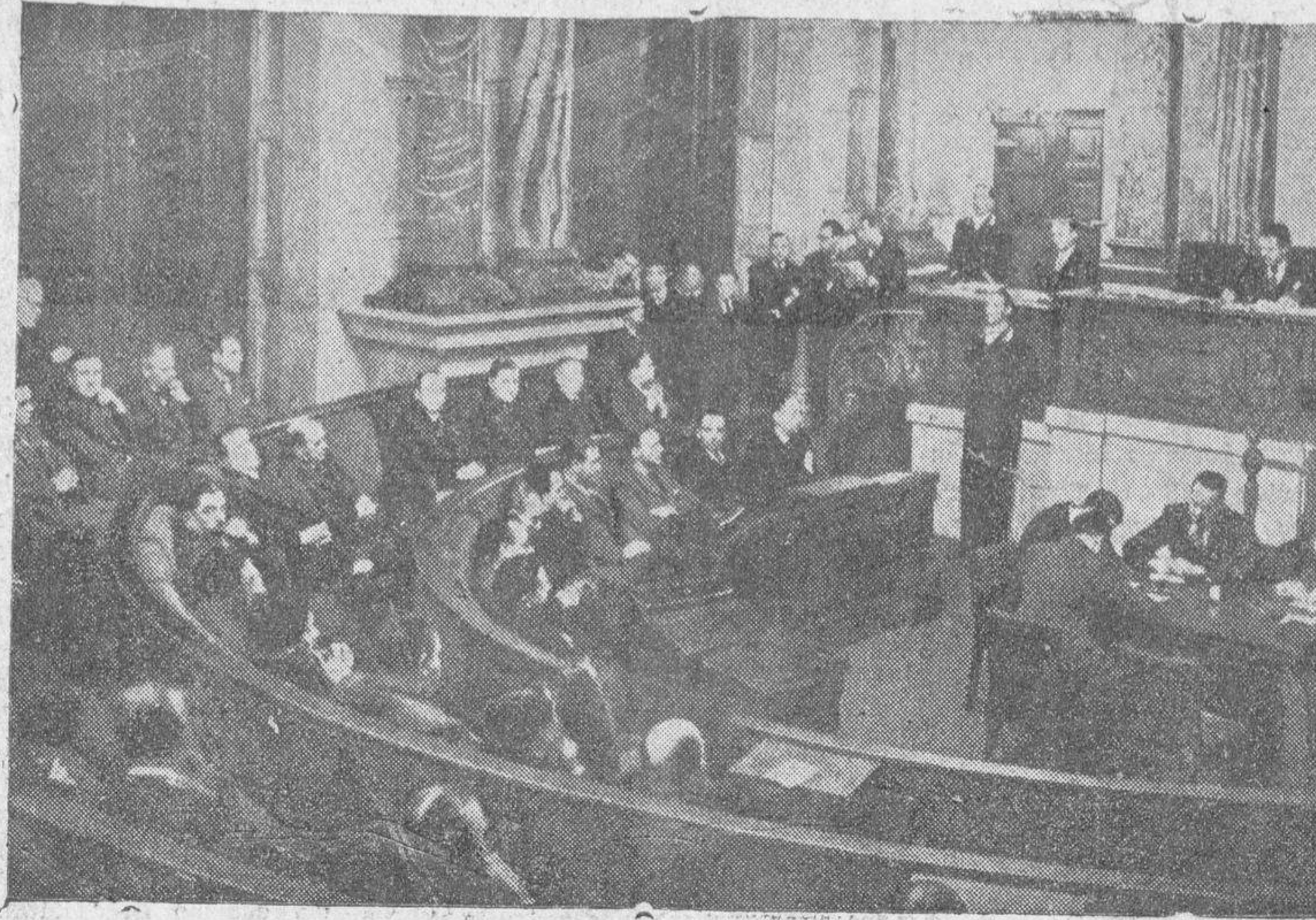
Con este motivo las opiniones se dividieron. El señor Gil Robles advirtió que el acuerdo del Consejo y el decreto convocando la renovación total de los Ayuntamientos es inconstitucional, porque muchos de ellos no han cumplido su mandato (?) y sobre todo porque bajo un régimen de censura y un ambiente pasional tan tenso, no puede haber libertad en la emisión de los sufragios. Vale más abstenerse y recomendar a las fuerzas de derechas que voten a los afines.

Pero, ¿quiénes son estos afines? Los monárquicos no se presentan, definitivamente. Si Acción Popular tampoco va a la lucha electoral, resulta que no hay partido, a no ser que el señor Portela Valladares juzgue llegado el momento de hacer aquel partido de centro de que se habló.

Se atribuyen al Gobierno propósitos de suspensión de las elecciones, pero es muy difícil. Es un momento propicio y lo aprovechará el Frente Popular. Aunque la verdad es que no necesita ganar las elecciones para llevar a los Ayuntamientos a sus partidarios. Ni con elecciones ganadas mejorará su situación si viniera un Gobierno de significación contraria.

ALVAREZ DE LEON

La reapertura del Parlamento catalán



Después de una suspensión de año y medio, ha reanudado sus sesiones el Parlamento de Cataluña. Un aspecto del salón durante la sesión de apertura. A la izquierda, el Banco del Gobierno de la Generalidad

gorio Rogado, tuvo la desgracia de ponerse ayer por la mañana al alcance de una caballería, que le dió varias coces. El golpe fué violento y Gregorio fué llevado a la Casa de Socorro, siendo curado de una herida contusa en la región mentoniana, otra en el brazo derecho, y apreciándosele también conmoción visceral.

Hablando con el Gobernador

INCAUTACION DE LA DEHESA DE CASTRO ENRIQUEZ

Ayer visitamos al gobernador civil, señor Cepas, en el momento que acababa de llegar de Aldehuela de la Bóveda.

Le preguntamos la causa o motivo de su viaje y nos dijo que se había trasladado a dicho término municipal con el director del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez Humasqué, al efecto de incautarse de la dehesa de Castro Enriquez, para verificar asentamientos de campesinos.

Nos dijo que el señor Vázquez Humasqué tan pronto como se verificó la incautación, marchó a Madrid.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

NUEVO ACADEMICO

SUCESOS LOCALES

¡BUENA PESCA!

Ayer tarde, a orillas del ya un poco aquietado Tormes, se encontraban varios pescadores, esperando pacientemente que los peces picaran en el anzuelo. Junto a ellos, no faltaban los naturales curiosos, encontrándose también el niño de cuatro años, Vicente Pérez Delgado, que vive en la calle de Jorge primera, número 6. Uno de los "entusiastas" pescadores, tiró una vez con tal fuerza de la caña, que el anzuelo, que no había hecho presa alguna, fué a dar precisamente en el ojo izquierdo del niño, quedando el anzuelo clavado en el párpado superior.

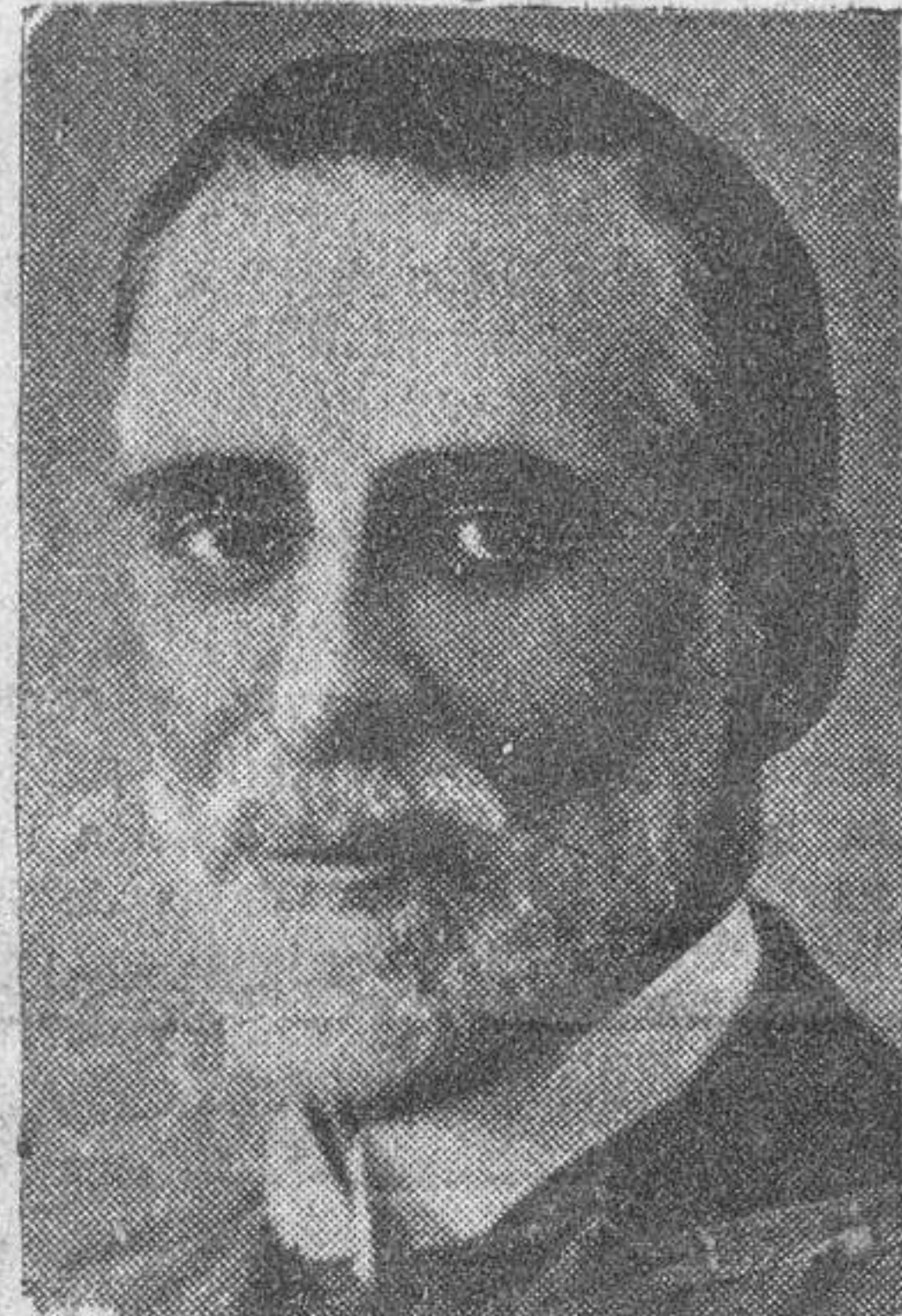
Se desprendió el anzuelo de la caña, y el pequeño fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le desclavó, siendo por fortuna la herida de carácter leve.

UNA ACLARACION

Referente a un suceso del que se ocupó la prensa de Madrid, llegada ayer, que en algún periódico se dice ocurrido en Aldeanueva de Figueroa, de esta provincia, hemos de hacer la aclaración que dicho suceso se ha desarrollado en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

HERIDO POR UNA CABALLERIA

El vecino de Aldeatejada, Gre-



Don Rufino Blanco, que leerá hoy, domingo, su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

El retraso de la correspondencia y prensa de ayer

El tren de Madrid, llegó ayer a nuestra capital, con más de una hora de retraso, por lo que, con el mismo, se hizo la distribución de la correspondencia y prensa.

Fué motivado porque en las intermediaciones de Torreledones, el tren tuvo que estar detenido a consecuencia de haber descarrilado un tren, hasta que la línea quedó libre.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Crespo Hernández

que falleció en Tejares, el día 30 de Marzo de 1933
habiendo recibido los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Remigio Martín Sánchez (Industrial); hijos: Manuel, Ramón, Victoria, Guadalupe, Joaquín y Remigio; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 30 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Tejares, y las que se digan en Salamanca dicho día 30, a las seis y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, a las ocho en la iglesia de Padres Carmelitas y a las ocho en la Capilla de la Dolorosa, de la Santa Vera-Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO del señor

Don Manuel Marcos García

DEL COMERCIO

que falleció en Salamanca el día 30 de Marzo de 1935
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.

Su viuda, doña María Francisca Mulas Santos; hijos: Román (del comercio), Francisco y Dionisio; hija política, Piedad Sánchez Rodríguez; hermanos: don José Marcos (Industrial) y Sor Magdalena de Jesús (religiosa), ausente; hermana política, doña Bárbara Marcos Miñambres; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará mañana, día 30 del actual, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantuariense, de esta ciudad, y el mismo día, en la iglesia parroquial de los Villares de la Reina y en el Convento de las Dominicas Reales de Medina del Campo, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

QUISICOSAS

El otoño al comenzar, —no sé con certeza el día— cayó el primer chaparrón. Desde entonces, sin parar, como en extraña porfía no cesa de diluviar en toda nuestra región. Los Santos y Nochebuena, Pascua, Reyes, Carnaval, toda la escala social del calendario ancestral sufrieron igual condena de diluvio general. Ni un momento de reposo en esta y en la otra acera en el temporal lluvioso, para secarnos siquiera. Y persiste la "trinchera", la "katiuska" femenina y la neutra "gabardina".

¡Bueno fuera!... Galicia se da la mano con Castilla que es secano, porque en lo de caer agua la orografía no fragua en acierto soberano, ni en la montaña ni el llano. Y si mi "musa" la ves un poco desmadejada, piensa con desinterés que está la pobre calada de la cabeza a los pies. General hidropesía padecen campo y ciudad, sin que tal enfermedad halle el récipe en que fia. Y como no hay un destello de inmediata mutación, se está con el agua al cuello, pero en toda su acepción. Pues en el tiempo pasado lo mismo que en el presente, nos llueve sobre mojado de manera concluyente. Y el día—que llegará, si no este siglo en el otro— en que deje de llover, cesa del martirio el potro y por descontado está, ¡no lo vamos a creer!

CASA DEL ESTUDIANTE

Conferencia del catedrático don José Ballá

"El mundo atómico"

La Casa del Estudiante, prosiguiendo el curso de sus conferencias, correspondió anoche al ilustre catedrático de esta Facultad de Ciencias, don José Ballá, que expuso una disertación muy erudita acerca de la tesis científica "El mundo atómico".

El distinguido conferenciante expresó en primer término su agradecimiento a los directivos de la organización Casa del Estudiante, por la atención que le había dispensado encargándole de la conferencia; mejor dicho, de la charla—continúa diciendo el señor Ballá—por ser éste el denominativo que mejor encajaba con las manifestaciones científicas que iba a exponer, pues una conferencia requiere una sólida y meditada preparación en el orden oratorio; cualidades y condiciones que él no posee.

Afirma que la tesis a desarrollar constituye una de las cuestiones que más preocupan hoy en el orden científico, como es la investigación de un conjunto de hechos que escapan a toda previsión.

El orador hace una sucinta referencia histórica sobre la civilización científica comenzando por la preguza, hasta el momento actual, y dice que es sabido y conocidas las vicisitudes por que han pasado estos hechos.

Se detiene el conferenciante en la Edad Media, cuya preocupación esencial fueron los metales vivos. Pasa luego a la constitución de la escuela científica y menciona a Galileo y a sus discípulos, concentrándose en aquel momento histórico toda la atención en el hemisferio celeste.

Estudia también las teorías que se han sucedido hasta el momento actual. Habla de las particularidades en que se divide la materia y de la visibilidad de los colorantes y perfumes, pasando a continuación a la teoría de los átomos, constituidos por electrones de una ener-

UN NUEVO SELLO



Con motivo de la celebración de la Exposición Nacional de Filatelia, ha sido editado, y en breve será puesto en circulación, un artístico sello conmemorativo de aquel acontecimiento. He aquí una muestra fotográfica del mismo.

gia tan enorme, que se logrará cuando se consiga destruir el átomo.

El sabio conferenciante expuso teorías de una altura de pensamiento enorme, y al terminar su notable conferencia escuchó grandes aplausos.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Mariano Moreno de la Vega, 128.548,40 pesetas; don Ramón Salazar, 45.604,90; don Pablo Illescas, 12.158,40; don Benito Cid, 17.290,72; don Manuel Fernández, 278; don José Moreno de la Vega, 3.675,32; don Juan Simón, 103.107,78; don Joaquín Martín, 308,44; don Adrián Cortés, 159,13; don Cipriano Martín, pesetas 135,72; don Pedro Hernández Comerón, 197,40; don Sebastián Hernández, 246,75; don Moisés Ramada, 148,05; don Simón Mauro, 135,72; doña Isabel Santos, 123,33; don Eloy Miguel, 197,40; don Juan Antonio Benito, 40,73.

NOTICIAS

NORIAS para riegos, movidas a mano, motor o caballeria. Las mejores. Las más baratas. Fabricadas en serie. Metalúrgica del Tormes, S. A.-Fundición. Junto a la Estación. - Tel. 1742

Cartas de Berlín

UN TREN ALEMÁN A 200 KILOMETROS POR HORA. Los ferrocarriles alemanes pondrán en circulación, a partir del 15 de Mayo próximo, en la línea de Berlín a Breslau, un nuevo tren compuesto de tres vagones de automotor de modelo igual al que fue expuesto en la Exposición Ferroviaria de Nuremberg. Las pruebas del coche automotor han sido llevadas a cabo en la línea de Berlín a Hamburgo, y en el curso de las mismas se logró alcanzar una velocidad de 200 kilómetros por hora, lo que constituye un nuevo record en la historia de las velocidades ferroviarias. Es, en efecto, la primera vez que se ha alcanzado el límite de los 200 kilómetros con un automotor destinado al servicio de una línea regular de pasajeros. El nuevo automotor está equipado con dos motores Diesel-Maibach, de 600 caballos cada uno. Es, asimismo, el primero que lleva compartimentos de tercera clase con asientos acolchonados.

EL MOVIMIENTO TURISTICO DE BERLIN. Según estadísticas que acaban de darse a la publicidad, el número de extranjeros que visitaron Berlín durante el año 1935, experimentó un aumento de casi el 40 por 100 en comparación con el año 1933. En efecto, durante este último año llegaron a la capital del Reich 113.788 extranjeros, cifra que pasó a ser de 158.482 en el año pasado, o sea un aumento de 44.694 turistas. Entre las naciones que mayor contribución proporcional aportaron a este aumento figuran Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Polonia y España. Van a la cabeza del aumento proporcional entre las naciones de ultramar, el Japón, el África del Sur y Australia.

CURSOS DEL INSTITUTO ALEMÁN DE MÚSICA PARA EXTRANJEROS. El Instituto alemán de Música para extranjeros, con sede en Berlín, organiza también este año, para los meses de Junio, Julio y Agosto, varios cursos de perfeccionamiento musical en las siguientes asignaturas: dirección de orquesta, piano, órgano, clavicordio, violín, violoncelo, viola da gamba, música de cámara, canto e interpretación lírica (musical y dramática). Los cursos tendrán lugar en el Palacio de Mámulo de Potsdam, en el Palacio de "Wiesbaden", en la Sala Bach de Berlín (para directores de orquesta) y en la Iglesia de San Tomás de Leipzig (para organistas). El cuadro de profesores está integrado por las siguientes figuras relevantes de la vida musical alemana: Clemens Kraus, y la Orquesta Sinfónica de Berlín (dirección de orquesta), Edwin Fischer, Walter Gieseking, Wilhelm Kempff, Karl Leimer y Winifred Wolf (piano), Günther Ramin (órgano y clavicordio), Georg Kulenkampff (violín), Paul Gümmer (violoncelo y viola da gamba), Paul Lohmann y Franziska Martienssen-Lohmann (canto), y Anna Bahr-Mildenburg (interpretación lírica). Sólo podrán matricularse para estos cursos músicos o estudiantes de música con preparación suficiente para poder seguir las lecciones de perfeccionamiento dadas por maestros de reputación internacional. Además de los cursos propiamente dichos, tendrán lugar lecciones preparatorias, conciertos ilustrativos, visitas a institutos musicales, teatros y museos, etc.

CABALLERO

VENA los nuevos modelos de Sombreros de la casa INESTAL. Planchado y teñido de Sombreros, 1 Via., mas barato que nadie. DOCTOR RIESCO, 38

EL DIA EN LA AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA. Día 30.—Juicio oral por jurados. Causa del Juzgado de Peñaranda, por delito de abusos deshonestos, contra Benito García. Fiscal, señor González y defensor, señor Barja. Con el procurador, señor Ortega. Esta vista se celebrará a puerta cerrada. Día 31.—Juicio oral por jurados. Otro del mismo Juzgado que la anterior, por homicidio y tenencia de armas, contra Galo Araujo. Fiscal, señor Alamillo, acusador particular, señor González Cobos, y defensor, señor Cimas, con los procuradores, señores Santos Franco y Montero. Día 2 de Abril.—Causa de Juzgado de esta ciudad, por delito de resistencia, contra Gerardo Pavésio. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Hernández Vicente, con el procurador, señor Rodríguez. Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Blas Fabián y otro. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Domínguez Guerra, con el procurador, señor Ortega. Otra ante el Tribunal de Urgencia, del Juzgado de Sequeros, por delito contra el libre ejercicio de cultos, en la que figura procesado Angel Becerro. Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Domínguez Guerra. Día 3.—Otra del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Angel López y otro. Fiscales, señor Alamillo, y defensor, señor Domínguez Guerra, con el procurador, señor Yáñez. Otra del Juzgado de la capi-

143,616 en Enero de 1935 pasó a ser de 161,613 en Diciembre del mismo año, o sea un aumento de más de 18.000 en once meses. Figuran en el conjunto de vehículos automóviles de Berlín, según las últimas estadísticas, 54.209 motocicletas, 26.137 autocamiones, 5.365 taxis, 2.389 tractores y 896 ómnibus. La segunda ciudad alemana según la importancia de la circulación automovilística es Hamburgo, con 50.000 vehículos en cifras redondas.

OTTO FRANTZ. Berlín, Marzo 1936.

Política local

UN MITIN DEL PARTIDO OBRERO DE UNIFICACION MARXISTA. Nota oficiosa. "Están haciéndose los preparativos necesarios para la celebración de un mitin en Salamanca del Partido Obrero de Unificación Marxista. En él intervendrán los propagandistas Andrés Nin y Joaquín Maurín, diputado a Cortes este último. Oportunamente se dará a conocer la fecha exacta de la celebración del mitin, que será a mediados del próximo Abril".

El horario en las carbonerías

Nos ruega el presidente de La Unión Carbonera, señor Manzanaque, hagamos público para conocimiento de los industriales interesados y del público en general, que a partir de día 1.º de Abril y hasta el 30 de Septiembre inclusive, según previene la base décima del pacto de trabajo hoy vigente los establecimientos de carboneras por menor de nueve a una y de tres a siete, lo que se advierte en evitación por incumplimiento de las derivaciones consiguientes ante la natural inspección. Siendo este horario de obligatoria observancia no sólo por los industriales del ramo en la capital, si que también por todos los de la provincia, puesto que el Jurado Mixto del ramo de la Alimentación de Salamanca es de carácter interlocal.

Los partidos de fútbol de esta tarde

Para hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, está concertado el encuentro entre el primer equipo del Español y una selección militar, de la que forman parte la pareja de defensas Sánchez-Honorio y otros elementos. El partido promete, pues, ser muy interesante. Una hora antes de este partido, se enfrentarán el infantil del Español y el Huracán F. C., entre cuyos chavales hay algunos que aspiran a superar a Joven, Pepín y Jimeno.

DESDE MORILLE

Como oportunamente habíamos anunciado, el día 22 volvió a ponerse en escena la obra policíaca, "La muñeca trágica", que tanto éxito alcanzó el día 19. A pesar del frío intenso y de los consabidos "chaparrones" que descargaron durante todo el día, no fué obstáculo para que el salón se viera repleto y el respetable público, venido de los pueblos limítrofes, se congregara nuevamente para aplaudir a todos los actores que componen este "Cuadro Artístico" y dárles una prueba más del merecido elogio a que se habían hecho acreedores por su entusiasmo. Todo lo que pudiera decir de la obra en conjunto y de cada uno de los personajes, no sería más que una ligera idea de la que en sí fué, pues para llevar a las columnas del periódico todos los detalles y la minuciosa actuación de cada actor, era preciso disponer de un espacio y tiempo que creo no poseer, por lo cual me limitaré exclusivamente a presentar los personajes que, con un verdadero sacrificio, vencido por su entusiasmo, han interpretado esta obra. Francisco, en su papel de "Sorel", estuvo "acertadísimo", llegando en muchos momentos, y sobre todo, en el relato que hizo de la muñeca que, como único recuerdo, conservaba de su hija, a

Elecciones de Concejales

Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca

TRASPASO. Tienda de comestibles, muy cerca de la Plaza Mayor, sitio de mucho porvenir. Informará el representante Tomás Hernández, Horno 1.º, número 3, Salamanca.

LIBRERÍA NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca. Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

PAGO DE CUPONES. A partir del 1.º de Abril próximo. Cupón núm. 30 de Acciones Banco Urquijo... a ptas. 36,80. 41 preferentes Standart... a - 7,92. 66 de Obligaciones 4 por 100 F. C. Central de Aragón... a - 10,00. 26 de Obligaciones 6 por 100 Gas Madrid, S. A... a - 15,00. 4 de Obligaciones 4 1/2 por 100 Gas Madrid, S. A... a - 13,75. 63 de Obligaciones 6 por 100 Chade... a - 6,98. 26 de Obligaciones 6 por 100 Sociedad Madrileña de Tranvías... a - 15,00. 28 de Obligaciones 5 1/2 por 100 Compañía telefónica Nacional de España... a - 5,96. 25 de Obligaciones 6 por 100 Salto del Albarche, emisión 1930... a - 7,50. 21 de Obligaciones 6 por 100 Salto del Albarche, emisión 1931... a - 7,50. 4 de Acciones Ferrocarril de Carreño... a - 13,575. 19 de Obligaciones 6 por 100 emisión 1929, Salto del Cortijo... a - 5,62. 23 de Obligaciones 5 1/2, emisión 5 11-28 Salto del Cortijo... a - 5,15

El horario en las carbonerías

quien creía haber perdido hacia veinte años, a conmovir de tal manera al público que llegaron a verse muchas lágrimas deslizarse suavemente. "Aveñero", en sus dos interpretaciones de "Robeston" y "Ernesto", demostró poseer condiciones de un "artista de talla" y así pudimos admirar la elegancia y corrección del lenguaje, fiel expresión del pensamiento y sentimiento, empleado para arrancar a "Alicia" del dominio de "Gotrán" y convertirla en su esposa. B. M., en su actuación de "Gotrán", "admirable", su mirada penetrante y sus constantes amenazas a "Alicia", la hacían ser su esclava y de ella se valía para poner en práctica sus malévolos planes, con el fin de poseer una cuantiosa fortuna que le permitiera conquistar el título de esposo de "Alicia", ya que ante el mundo no era más que de nombre. Fermín González, en su papel de "Briand", ayudante del "señor Sorel", supo de una manera "magistral" poner desde el primer momento su interés en seguir cuantas indicaciones le hiciera su jefe. La interpretación de "El Rojo" y "Cascanueces" corrió a cargo de Benigno y Carlos, respectivamente, de tal suerte caracterizados, que el público creyó ver en ellos unos auténticos malhechores por lo maravillosamente que supieron desarrollar la escena "El crimen". Otilio, en los de "Miguelón", "Benot" y "Prefecto", estuvo excelente, pudiendo ver a través de su actuación dotes de gran relieve. Manolito, Aurelio y José Manuel, insuperables en su cometido. Esther, en el de "Alicia", se reveló como artista de cuerpo entero, logrando "hacerse" con el público y cosechando aplausos que eran la expresión viva y el premio a su meritísima actuación. En el de "Paquita" pudimos vislumbrar en Teresa una gran cómica, siendo muy aplaudida. Lourdes, en "doña Fernanda", muy bien caracterizada, con "flema" de artista. Alegría, en el de "invitada", primorosamente. El sainete fué interpretado por Fermín, Benigno, Otilio, B. M. Manolito, Aurelio y la señorita Lourdes; en él, Fermín, en su papel de "Cañamón", tuvo en una continua carcajada al numeroso público, que le aplaudió incesantemente. Y como final diré que el entusiasta Eugenio, a quien podemos comparar con Germán, el artista salmantino, por su actividad, su entusiasmo y sus desvelos en la organización de esta obra, se encargó de la dirección escenográfica, poniéndonos de manifiesto su "genio de artista".

DESDE MORILLE

Como oportunamente habíamos anunciado, el día 22 volvió a ponerse en escena la obra policíaca, "La muñeca trágica", que tanto éxito alcanzó el día 19. A pesar del frío intenso y de los consabidos "chaparrones" que descargaron durante todo el día, no fué obstáculo para que el salón se viera repleto y el respetable público, venido de los pueblos limítrofes, se congregara nuevamente para aplaudir a todos los actores que componen este "Cuadro Artístico" y dárles una prueba más del merecido elogio a que se habían hecho acreedores por su entusiasmo. Todo lo que pudiera decir de la obra en conjunto y de cada uno de los personajes, no sería más que una ligera idea de la que en sí fué, pues para llevar a las columnas del periódico todos los detalles y la minuciosa actuación de cada actor, era preciso disponer de un espacio y tiempo que creo no poseer, por lo cual me limitaré exclusivamente a presentar los personajes que, con un verdadero sacrificio, vencido por su entusiasmo, han interpretado esta obra. Francisco, en su papel de "Sorel", estuvo "acertadísimo", llegando en muchos momentos, y sobre todo, en el relato que hizo de la muñeca que, como único recuerdo, conservaba de su hija, a

Elecciones de Concejales

Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca

Librería NUÑEZ

TRASPASO. Tienda de comestibles, muy cerca de la Plaza Mayor, sitio de mucho porvenir. Informará el representante Tomás Hernández, Horno 1.º, número 3, Salamanca.

Elecciones de Concejales

LIBRERÍA NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca. Lotes completos, los vende la Librería NUÑEZ. Rúa, 21 - Salamanca

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana. Don Quirino R. Paradíñas, Plaza Mayor, 36. Don José R. Arias, Zamora, 10. Don Domingo Delgado, Zamora 38. Don Juan L. Moreno, San Justo, 3. Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

DOCTOR SANDOVAL. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. RAYOS X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. H. ESTEVEZ. PULMON Y CORAZON. RAYOS X. Electrocardiografía. Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5. Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 16. Teléfono 1158

La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos ha tomado el acuerdo de crear un premio en homenaje a la memoria del que fué su ilustre presidente de honor, excelentísimo señor don Vicente Alonso Martínez, fallecido el pasado día 26 del corriente. Dicho premio, de 5.000 pesetas, se otorgará todos los años al ingeniero agrónomo, miembro de la Asociación, que mejor resuelva el problema de carácter nacional económico-social-agrario que cada año se determine.

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo, de la Casa de Salud Valdecañal, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle por Toro, 60) Teléfono 2086

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO. Calle del Prior. Arco de la Plaza Mayor. Calle de García Barrado. Calle de Serranos. Plaza de San Julián. Puerta de Toro. Puerta de San Pablo.

Los expendierías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

DR. PEÑA. ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS. Calle de Zamora, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

El Servicio Meteorológico Español ha facilitado los siguientes datos: Estado general: Las presiones débiles del Oeste de Europa se debilitan, pero se une a ellas otra extensa borrasca, que ahora está a la altura de las Azores. Las presiones altas del Sur tienen poca intensidad y están sobre la Península ibérica. Lluve ligeramente por el canal de la Mancha, y está el cielo muy nuboso por Francia y Países Bajos. Por nuestra Península ha llovido moderadamente por Galicia y lige-

ramente por Asturias, la cuenca del Duero y Extremadura. El cielo está con muchas nubes por el centro y con menos nubosidad por el litoral mediterráneo. Tiempo probable. — Cantabria, Galicia, cuenca del Duero y Extremadura: Cielo cubierto y lluvias. Centro y Oeste de Andalucía: Cielo muy nuboso y algunas lluvias o lloviznas. Resto de España: Buen tiempo. Temperaturas de Madrid: Máxima, 15 grados; mínima, 5,8. Temperaturas extremas: Máxima, de 23 grados, en Valencia; mínima, de tres grados, en Segovia. En Salamanca tiende el tiempo a mejorar.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ. Profesor A. de la Facultad de Medicina. PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia - Electro - Coagulación. Rayos Ultra - Violeta - Cauterización. Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

V. SANTOS MIRAT. MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 3

El Dr. Población. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254

PIEL Y VENEREAS. LUIS S. VELASCO. Director del Dispensario Antiveneréico. Director del Sifilicomico provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2. Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

La "Gaceta" de ayer, y como ampliación de la anterior, publica la estadística de la emisión de capitales, según los datos de la Dirección de lo Contencioso, correspondiente al segundo y tercer trimestre del año 1935.

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES. DE LA LUCHA ANTIVENEREA. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES. PAN Y CARBON, 3

SI EL PELO RUBIO, OSCURECE, hace muy feo y de vieja: debe darle un poco de CAMOMILA INTEA, para que recobre el rubio natural. ES INOFENSIVA. Pídale en Perfumerías.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS. Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España. Puertos abiertos al tránsito: Pajares (entre León y Oviedo). Escudo (entre Burgos y Santander). Somosierra (entre Madrid y Burgos). Guadarrama (el León, entre Madrid y Villacastín). Pigneras (entre Logroño y Sorla). Lecumberri (entre Pamplona y San Sebastián). Velate (entre Pamplona e Irún). Carrascal (entre Pamplona y Madrid-Zaragoza). Roncesvalles (entre Pamplona y Stot. Jean de Port). Piedrafita (entre Lugo y Pontevedra). Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada (entre Madrid y La Granja). Canfranc (en la carretera de Zaragoza y Francia). Sallent (el Portalet), en la carretera de Sabiñanigo a Pau (Francia). PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmusa, para ovejas, hasta San Pedro. Tratar, Paseo Canalejas, 112, con José Rodríguez. SE VENDEN, vacas y novillas holandesas paridas y próximas a parir. Informará, Martín del Teso, en Espiño de la Orbada.

COLISEUM.-Hoy. A las cuatro. A las siete. A las diez y media. Una producción FOX, fuera de programa, EN ESPAÑOL, por dobles, interpretada por Rochelle Hudson y Henry Fonda. en la sensacional película. A través de la tormenta. Un asunto interesante y de gran emoción.

LICEO.-Hoy. A las cuatro. A las siete. A las diez y media. TRES grandes estrellas TRES Metro Goldwyn presenta a Joan Crawford, Clar Gable y Robert MONTGOMERY en la soberbia producción. Cuando el diablo asoma. Argumento inteligente y refinado de extraordinaria acción.

MODERNO.-Hoy. A las cuatro: Un emocionante asunto del Oeste. Raza de Valientes por el intrépido caballista TIM MAC COY. A las siete. A las diez y media. Estreno COLUMBIA, presentando a la primerísima estrella ANN SOTHERN, en la deslumbrante producción. La chica del coro.

BRETON.-Hoy. A las cuatro. A las siete. A las diez y media. El grandioso drama de Rusia Metro Goldwyn Mayer presenta a JOHN, LIONEL y ETHEL BARRIMORE, en el drama histórico del famoso Monje Negro. Rasputin y la Emperatriz. Una página emocionante de la historia de Rusia, arrancada de la realidad.

TARAMONA.-Hoy. A las cuatro. A las siete. A las diez y media. Formidable ASUNTO FOX EN ESPAÑOL por dobles, presentando a Edmundo LOWE en la formidable producción. Compañeros de viaje. El robo de un collar de perlas?

Una interesante disposición sobre las fincas rústicas de utilidad pública

Hasta el lunes no serán conocidos los acuerdos adoptados por Acción Popular, sobre el momento político actual

El jefe del Gobierno somete a la firma del Presidente de la República, varios decretos

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Hacienda sostiene una conferencia con un grupo de banqueros para tratar de la renovación y conversión de 500 millones de "Tesoros"

CUMPLIMENTANDO AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió una numerosísima audiencia, en la que figuraban los generales Urbano, Goded y Llanos; ex jefe de la Escolta presidencial, señor Jiménez Orgé; conde de Estado Mayor, señor Santiago; de Infantería, don Lázaro García Díaz, y del regimiento número 31, don Valentin González. También recibió el general Masquet a una comisión del Colegio de Odontólogos de Madrid, presidida por la Junta directiva.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió en Audiencia a don José María Cervantes; don Pedro Lafuente, presidiendo una Comisión de la Juventud del Partido Republicano Progresista; don Humberto Palazón, don Jaime Barrachina, de la Asociación Española de Prensa Técnica y Profesional; don José Alberto López Avilés y don Mariano Jiménez Díaz.

EL MINISTRO DE JUSTICIA INDISPUESTO

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Lara, no asistió a su despacho oficial, por encontrarse ligeramente indispuerto.

RECLAMACIONES ECONOMICAS CON MOTIVO DE CONFLICTOS DE TRABAJO

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Cremades, recibió a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que en el Ministerio se siguen recibiendo reclamaciones de orden económico, con motivo de conflictos de trabajo, y aunque ese aspecto no depende del ministerio de la Gobernación, quería manifestar que se van resolviendo muchos de esos conflictos, con la acertada intervención de los delegados de Trabajo.

Entre los resucitos figuran varios de la provincia de Córdoba, en los que se ha asegurado trabajo a gran número de obreros.

EL SEÑOR DOMINGO, A BARCELONA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, marchará esta noche a Barcelona. El ministro permanecerá en Cataluña hasta el próximo lunes, por la noche, en que regresará a Madrid. Visitará varias instituciones de enseñanza.

LA RENOVACION Y CONVERSION DE LOS 500 MILLONES DE TESOROS INTERES DEL 5 POR 100

Madrid.—Celebraron los banqueros una segunda entrevista con el ministro de Hacienda, señor Franco, para tratar de la renovación y conversión de los 500 millones de Tesoros interés del 5 por 100 que, como se sabe, vencen el 12 del próximo mes de Abril.

A tono con la impresión que ya existía en los centros financieros, el acuerdo ha sido reanudar los Tesoros sobre la base de un 4 por 100 de interés, a un plazo no de dos años, sino de cuatro, venciendo, por tanto, los nuevos títulos el año 1940.

Momentos después de la entrevista, el señor Franco recibió a los periodistas y confirmó estos extremos, manifestando además que la unanimidad al fijar estas circunstancias, había sido absoluta.

En lo que a la fecha afecta, dijo que con esta forma se evita que el año 1938 se produzca una acumulación de vencimientos de Deuda flotante que en definitiva representaría una dificultad para el ministro que entonces rija los destinos de la Hacienda, y en punto a tipo de interés, porque aunque no se mantiene el 3,50 por 100 de la última emisión, hay que tener en presente que no es lo mismo emitir Deuda que renovar unos Tesoros—que es el caso actual—que venían rindiendo un 5 por 100. Ya es bastante, en efecto, dar un corte de un 1 por 100, en el tipo de interés.

Teniendo estas circunstancias en cuenta, se ha llegado fácilmente, y por unanimidad, al acuerdo indicado, con lo que el día 11 se llevará a efecto la operación sobre la base, como decimos, de ti-

ulos a cuatro años fecha e interés del 4 por 100.

Interrogado el señor Franco acerca de cuál sería el plazo para solicitar los reembolsos por parte de aquellos tenedores que no se decidiesen por la renovación, el señor Franco manifestó que este era precisamente el detalle que aun sin pasar inadvertido faltaba por ultimar. Lo que sí manifestó fué su esperanza en que el acuerdo y los términos en que está concebido sean bien acogidos, expresando de paso la gran confianza que tiene en que el éxito acompañe a la operación.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir esta mañana a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—En la "Gaceta" de hoy aparece una orden ministerial que dispone que los alumnos de segunda enseñanza de Colegios establecidos en poblaciones donde existan Institutos, no podrán examinarse en Institutos de otra localidad.

Asimismo, publica otra orden accediendo a lo solicitado por el claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tudela, acordando la creación en dicho establecimiento de una Escuela preparatoria de ingreso en el bachillerato, con una sola sección.

También se declara, por otra disposición, con carácter general, que los locales de las Escuelas nacionales no puedan destinarse más que a la función que les está encomendada, y que cuando se trate de celebrar otros actos culturales o en relación con los fines educativos que la Escuela permita, deberá solicitarse autorización de este ministerio, por conducto e informe de los Consejeros locales y provinciales de Primera Enseñanza.

Añadió el señor Domingo, que habiéndose solicitado autorización ministerial para el funcionamiento de una Asociación católica de maestros de Vizcaya y considerando primero que el artículo 41 de la Constitución de la República preceptúa que los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviera encomendado, y considerando, últimamente, que en el artículo primero de dicha asociación consta literalmente que la misma se sujetará a las normas de la Iglesia católica y seguirá las orientaciones de ésta, en materia pedagógica, y que ello está en pugna, evidentemente, con el carácter aconfesional del Estado, ha resuelto denegar la autorización solicitada.

El señor Domingo dijo, también, que se han concedido para la construcción de edificios con destino a escuelas, numerosas subvenciones, que aparecen en la "Gaceta" de ayer.

LA READMISION DE EX CABOS Y VOLUNTARIOS EN MARINA

Madrid.—Refiriéndose al decreto publicado días pasados sobre readmisión de ex cabos y otro personal voluntario de Marina, el señor Gira manifestó a los periodistas que se ha estudiado detenidamente en el ministerio el número de ellos que las necesidades del servicio permitirán readmitir y que ha sido informado, con gran satisfacción, por su parte, de que hay sitios o vacantes para todos los que puedan solicitarlo, y por lo tanto, rogaba a los periodistas diesen a esto la mayor publicidad, para que los interesados comprendidos en el decreto de refe-

rencia se apresuraran a enviar las instancias al ministerio, las cuales serán estudiadas con la mayor amplitud de criterio dentro de las normas establecidas en el referido decreto.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE TRABAJO SOBRE LA REDUCCION DE LA JORNADA. LA RECONSTITUCION DE LAS OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

Madrid.—En ausencia del ministro de Trabajo, señor Ramos, recibió a los periodistas el subsecretario del departamento, señor Fernández Ossorio, quien refiriéndose a un artículo publicado en un diario de la mañana, en el que se trata de la reducción de la jornada de trabajo, al comentario, manifestó que en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional de Trabajo, figuran cinco cuestiones de las ocho que componen el programa, que se refieren a la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales.

Añadió, que se está procediendo a la reconstitución de las Oficinas de Colocación Obrera, que en la etapa anterior habían sido destituidas. Ha habido provincias, dijo, por ejemplo la de Murcia, donde no quedó ninguna que tuviera verdaderamente carácter obrero.

Se refirió también a un decreto aparecido en la "Gaceta" de ayer, relacionado con el turno forzoso para los trabajadores del campo no especializados, y al hablar de él, aludió a las numerosas quejas que se reciben contra los alojamientos que, al parecer, imponen algunos alcaldes. A los cuales, se recordará por medio de los Delegados de Trabajo, que estos alojamientos están prohibidos desde los tiempos en que ocupó la cartera de Trabajo el señor Largo Caballero, y que únicamente las

citadas oficinas de colocación obrera y las Bolsas de Trabajo son las que pueden encargarse de la regulación de los turnos.

Ayer—añadió el señor Fernández Ossorio—se aprobó un decreto relacionado con la concesión de primas para el desague de barcos pesqueros.

Es propósito del ministerio, estimular a la Junta del paro para que promueva la construcción de Institutos escolares en aquellas poblaciones donde los que hay actualmente estén instalados en edificios que no reúnan las condiciones debidas. Se harán varios pedidos de varias capacidades y con arreglo a ellos se efectuará la construcción de dichos edificios docentes.

Otra cosa que se relaciona con la Junta del paro, es que existiendo en provincias muchas dependencias del Estado instaladas en diversos edificios por los que pagan crecidos arriendos, se promueva la construcción de una oficina pública, en la que se podrían instalar el Gobierno civil y demás dependencias oficiales.

Se llevarán a cabo, con el concurso del Instituto Nacional de

Previsión, y en cuanto a la amortización de los gastos que ocasionen, servirá de base el aquifer que ahora se paga por esos edificios.

Comentó después el señor Fernández Ossorio el decreto de indemnización por accidentes de trabajo, diciendo que generalmente cuando se producía el accidente, la Compañía aseguradora y el patrono, discutían sobre quién tenía que abonar la indemnización y mientras tanto, la familia del obrero accidentado se encontraba desamparada.

Ahora se dispone que la Compañía entregue inmediatamente la indemnización, si el obrero está asegurado, y si no, el patrono, y luego que una y otra discutan quién es quien debe abonar la indemnización.

Por último, dijo que el subsecretario de Sanidad continúa la visita de establecimientos benéficos que dependen del departamento.

Se ha organizado el Patronato de la Lucha Antituberculosa, con lo que se pone de manifiesto la orientación de este ministerio y su decidido propósito de acometer la resolución del problema de la lucha antituberculosa.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil, al coronel don José Atanguren Roldán.

AGRICULTURA: Decreto, jubilandó al consejero inspector general del Cuerpo de agrónomos, don Ernesto de la Loma.

OBRAS PUBLICAS: Decreto, autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo tercero del Canal del Viar (Sevilla).

Idem, autorizando al ministro para contratar mediante subasta las obras de infraestructura del ramal de enlace en la Coruña de los Ferrocarriles del Norte y de Zamora a Coaña y unión con su puerto.

Idem, nombrando vocal representante del Estado en el Consejo Superior de Ferrocarriles, a don José Cañizo, funcionario de Agricultura, don Ricardo Jiménez, de Comunicación y don Ricardo Calvo, de Industria.

Idem, autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción de una rampa varadero para barcos de quinienta toneladas en el puerto de Algeciras.

Idem, para adquirir por concurso dos grúas para realizar por sistema de contrata las obras del segundo proyecto reformado de la Dársena de Guisa del puerto de Vigo.

INDUSTRIA: Decreto, nombrando director general de Industria a don Armando Valero.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley, dando fuerza de tal decreto que creó la central de ventas de productos de la resina.

GUERRA: Decreto estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en los establecimientos militares.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, blanca, al intendente general honorario, don Juan Basest.

Disponiendo que el general de brigada don Leopoldo Jiménez, cesase en la comisión que venía desempeñando como jefe de la aviación militar.

Disponiendo que siempre que se halle vacante el cargo de general jefe de la aviación militar, asuma interinamente sus funciones el general de la división director, general de Aeronáutica e inspector general de la misma.

Dando nueva redacción al de-

EL SEÑOR AZAÑA DESPACHA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Después, facilita la lista de los decretos firmados por Su Excelencia

VISITANDO AL JEFE DEL GOBIERNO. INDICE DE LA FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana las visitas del ministro de los países bajos, una comisión de propietarios de la provincia de Badajoz y al comandante Concha para expresar las gracias por la reivindicación de su conducta que el Gobierno le ha

hecho a propósito de un incidente ocurrido en la calle del Caballero de Gracia el día del entierro del agente señor Gisbert.

A la una de la tarde, el señor Azaña marchó a despachar, con el Presidente de la República y al regresar se facilitó el siguiente índice de la firma:

ESTADO: Decreto, regulando la distribución del crédito por trabajos extraordinarios, con motivo de convenios internacionales.

JUSTICIA: Decreto, nombrando presidente de la Audiencia provincial de Almería a don Angel de Aldecoa y Jiménez.

Idem, declarando la situación de excedencia voluntaria a don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia territorial de Cáceres.

GOBERNACION.—Disponiendo el pase a situación de primera reserva, por cumplir la edad reglamentaria del general de brigada de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre.

DISPOSICIONES DE «LA GACETA»

Características de las fincas rústicas que podrán ser declaradas de utilidad pública social

Aclaraciones a las normas para la elección de concejales propietarios y suplentes y alcalde popular

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

FINCAS RUSTICAS QUE SE PODRAN DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA SOCIAL

AGRICULTURA: Decreto disponiendo que el Instituto de Reforma Agraria podrá declarar de utilidad pública social, aquellas fincas que radiquen en un término municipal o se extiendan a los de varios Municipios, en los que se den las características que se mencionan: Gran concentración de la propiedad, censo campesino elevado en relación con el número de habitantes, reducida extensión del término en comparación con el censo campesino, predominio de cultivos. Estas fincas serán expropiadas.

El artículo tercero de este decreto dice:

"Contra la declaración de utilidad social y ocupación temporal de las fincas podrán sus propietarios establecer el recurso que determina el artículo quinto de la ley de 9 de Noviembre de 1935.

NUEVO CATEDRATICO

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando a don José Vallejo Sánchez, catedrático de la Lengua y Literatura Latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

LA ELECCION DE CONCEJALES PROPIETARIOS Y SUPLENTES

GOBERNACION: Orden circular aclarando dudas suscitadas a la forma en que deben votarse los concejales propietarios y suplentes.

Cada elector votará a los concejales propietarios y suplentes mediante una sola papeleta para

las dos clases de elegidos.

En dicha papeleta única, se incluirá en primer lugar una lista encabezada con el epígrafe "Concejales propietarios", y a continuación, los nombres de los candidatos de esta clase. Después irá otra encabezada con el epígrafe "Concejales suplentes".

Al verificarse el escrutinio general, serán proclamados los de mayor votación, tanto propietarios como suplentes, según las correspondientes listas.

LA ELECCION DE ALCALDES

La "Gaceta" publica una circular a los Gobernadores civiles, que dice así:

En vista de las facultades que me concede el artículo 12 del decreto de 17 del actual, convocando a elecciones municipales para el 12 de Abril próximo, y a fin de aclarar dudas que se han suscitado respecto a la forma en que debe verificarse la elección directa de alcalde, he acordado las siguientes reglas para aplicar el artículo 76 de la ley.

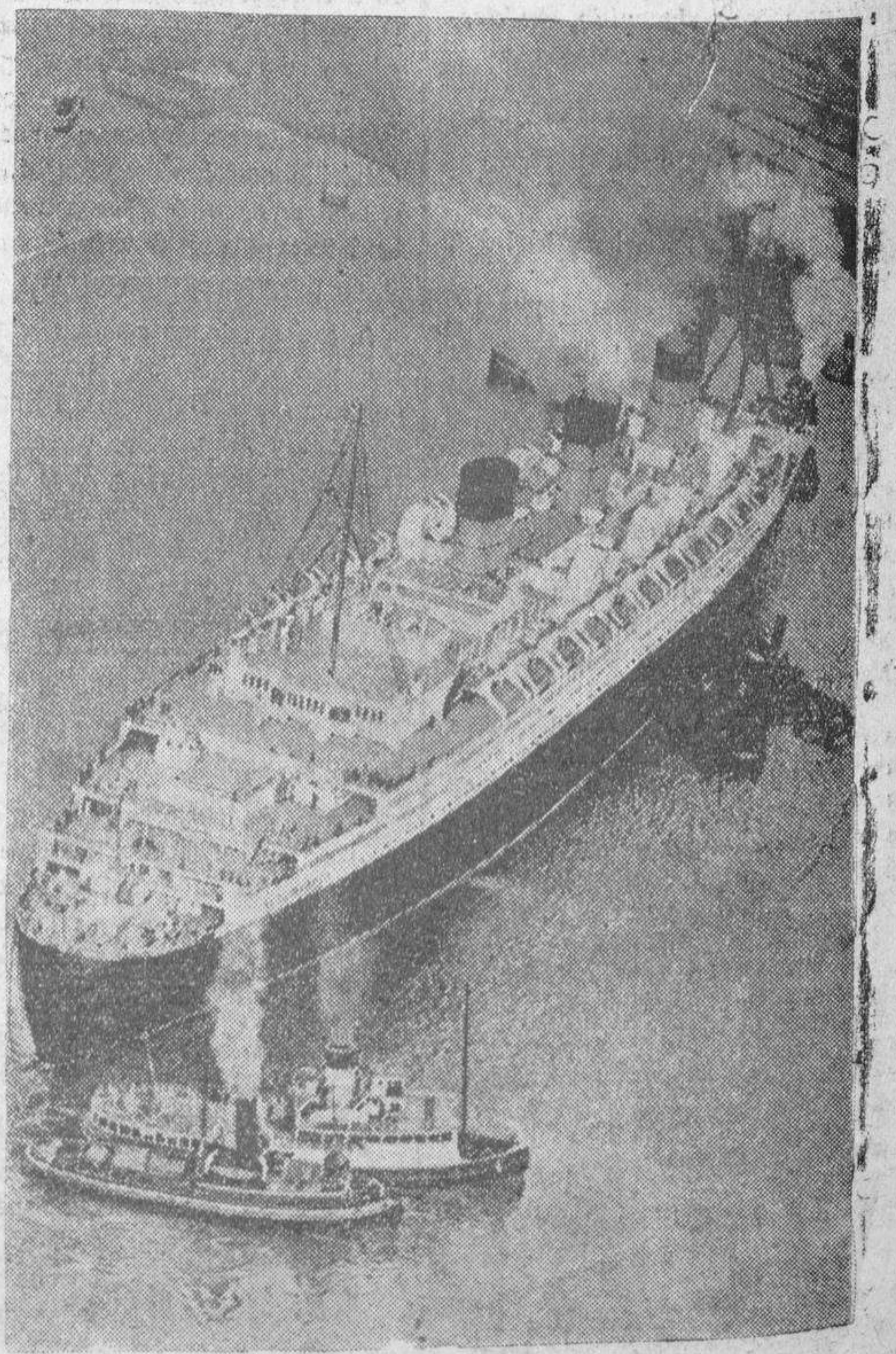
Primero: La semana a que se refiere el párrafo primero del artículo 7, es la comprendida entre el lunes, 23, y el domingo, 29 del actual.

Segundo: El jueves a que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo, es el 2 de Abril próximo.

Tercero: El domingo que se cita en el párrafo tercero del mencionado artículo, es el 5 de Abril, coincidiendo con la proclamación de candidatos a concejales; y

Cuarto: La elección de alcalde se verificará el domingo, 12 de Abril, en que se celebrarán las generales de concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la ley municipal.

Un gigante de los mares



Una curiosa vista aérea del nuevo gigante de los mares «Queen Mary» al abandonar, arrastrado por los remolcadores, el muelle de Clyde, para hacer su primera salida al mar en viaje de pruebas

La moda femenina



Dos modelos de primavera muy prácticos y elegantes. A la izquierda: un «deux pièces», compuesto de vestido de lanilla color amarillo, con cinturón de cuero rojo y cierre imitando gruesos imperdibles, rojos también, y abrigo de «sport», de gruesa lana de fondo amarillo, con dibujos en rojo, negro y blanco. A la derecha: un «tailleur» gris, con blusa «Chemisier» blanca

El señor Prieto cree que hasta el viernes no podrá constituirse el Congreso

El señor Azaña, recogiendo de los periodistas los rumores que venían circulando, los calificó de "bobadas,"

Un coronel a quien se creyó erróneamente dentro de la amnistía, ha vuelto a ser detenido y encarcelado

creto sobre recursos en representación de agravios.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto quedando suprimidos los llamados expedientes de incompatibilidad de los maestros nacionales, con el vecindario.

PRESIDENCIA: Decreto ratificando el nombramiento de don Luis Fernández Clérigo, don Luis Nicolau D'Oliver y don Pedro Comorinas, como vocales de la comisión del Estatuto de Cataluña. Nombrando representantes del

Gobierno en la comisión mixta del Estatuto de Cataluña a don Luis Fernández Clérigo, don Domingo Barnés, don Antonio Gómez Zapatero, don Alvaro Díaz Quiñones y Juan Relinque Esparragos, como propietarios y suplentes a don Alfonso Urzáiz Iguetel, don Juan Serrano Piñana, don Prudencio Rovira Pita y don José Estellés Salarich. Se reunirán en unión de los representantes de la Generalidad en la presidencia el próximo día 31, a las doce.

23 de Febrero, y de lo que han resultado actas como las citadas de Cáceres, las de Coruña y otras muchas, daría a la mayoría y al Parlamento una fisonomía que ni respondería al resultado que arrojaran las urnas ni podría pretender imponer a nombre de él una autoridad ni un rumbo a los destinos públicos.

Para dejar al descubierto el criterio sin precedentes de cómo se realiza el dictamen de las actas, basta considerar que jamás se hizo la anulación global de éstas por convicciones morales, sino las de actas de escrutinio concretas, correspondientes a Colegios en los que se hubieran podido comprobar irregularidades importantes.

Con atenerse a este procedimiento, bastaría para demostrar la improcedencia de las que se pretenden con motivaciones de baja índole personal, puesto que se trata de dar satisfacción a algún conspicuo derrotado o de eliminar a diputados de categoría en la oposición.

La minoría tradicionalista, a la que importa registrar estos hechos como sintomáticos, no está dispuesta a persistir en la insinceridad que supondría permanecer en una Comisión de estudio si, en realidad, no se lleva a cabo el que los expedientes exigen.

Pero, sobre todo, se cree obligada a llamar la atención de la opinión pública sobre la forma como se está constituyendo el Parlamento y los síntomas de las actuaciones de su mayoría para que nadie se engañe sobre la eficacia que pueda alcanzar la nuestra en aquél y para que las auténticas fuerzas de reacción y resistencia nacionales no descanzen ni un día más en la falsa confianza de lo que nosotros podamos alcanzar por vías parlamentarias y de esta pretendida legalidad.

Al contrario, que vean todos que la persistencia en este error en circunstancias como las actuales, de acción revolucionaria, tenaz y sin paradas con ninguna otra, no podría conducir a otra cosa que a allanar el camino de quienes después de haber dispuesto a su gusto el campo de la lucha parlamentaria y reducir el enemigo a proporciones tales, que no será jamás un peligro para su desenvolvimiento, y pueda, en cambio, con su permanencia allí, dar apariencias de victoria a los simples desmanes de una mayoría forjada como queda dicho, aspirando a atetagar hasta el momento en que el mal sea irremediable a quienes saben que abiertamente no podrían vencer.

La vida política y los rumores del día

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

LA CONSTITUCION DEL CONGRESO. - DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Cerca de las ocho de la noche, llegó a la Presidencia el Presidente de la Cámara.

Interrogado por un periodista, dijo que llegaba para tener un cambio de impresiones con el Jefe del Gobierno.

Se le preguntó si tenía alguna noticia sobre la Comisión de actas y contestó negativamente.

Después de una larga conferencia con el señor Azaña, abandonó la presidencia el señor Martínez Barrio, a quien se le preguntó si habían dejado ya convenida la fecha para la constitución de la Cámara.

El señor Martínez Barrio contestó que ello dependía de la rapidez con que se discutan las actas graves que falta por dictaminar.

—Pero se aguardará a que estén aprobadas todas?

—Creo que no; pero todavía no hay nada acordado. Depende de la marcha que se imprima a los debates.

—Entonces no se continuará el martes, ni el miércoles?

—El martes, desde luego, no, y ya veremos si en esta semana se puede llegar a la constitución.

comunista o que sobrevendrá un golpe de fuerza militar.

—Entonces—dijo el señor Azaña—tendré que jugar a los dos puños. Pero no hagan ustedes caso. Todo eso son bobadas.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista decide que el próximo Congreso se celebre en Madrid

Una nota de la minoría Tradicionalista sobre la actuación de la Comisión de Actas: El Fiscal de la República y una supuesta comparecencia del general López Ochoa: Hasta el lunes no se conocerán los acuerdos de la minoría de Acción Popular

EL FISCAL DE LA REPUBLICA Y EL ESCRITO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

Madrid. — El Fiscal de la República ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del escrito presentado por el general López Ochoa.

—No se trata de ningún escrito de comparecencia, como se ha dicho en los periódicos. No ha habido ninguna comparecencia del general. Ha sido un simple escrito que él ha remitido a la Sala Sexta del Supremo.

—¿Cuándo lo ha remitido?

—Esta es otra cuestión. Hasta ayer no tuvo entrada en la Sala Sexta del Supremo. Estas son las noticias que yo tengo.

Hasta ayer—que también me lo comunicaron a mí—no tuvo existencia oficial el escrito. Con toda rapidez, sin embargo, como si el ganar minutos fuera alguna finalidad, ha sido enviado a determinados periódicos.

—En el escrito—añade—se emplean ciertas frases que insinúan algo así como si el sumario se hubiera abierto contra el Ejército. El sumario se sigue contra individualidades de él. Contra todas las personas que hayan podido cometer actos punibles. El Ejército está por encima de las individualidades. Merece todos los respetos. ¿No le parece que conviene hacer públicas estas aclaraciones?

DON ABILIO CALDERON NO CREE EN UNA ABSTENCION GENERAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid. — El ex ministro don Abilio Calderón, hablando esta tarde en los pasillos con el diputado por Navarra don Raimundo García, sobre las abstenciones electorales en las próximas elecciones, dijo que insistía en su criterio de que la abstención no debía de practicarse desde el punto de vista de la ciudadanía.

Desde luego—añadió—que los partidos, como tales, se ausentan de la lucha, me parece bien, pero que en provincias como las de Navarra, Palencia y muchas de Castilla, donde las fuerzas de derecha tienen una acusada preponderancia, sería suicida entregar al Frente Popular la hegemonía de los Ayuntamientos.

De Palencia puedo decir que hay pueblo donde las pasadas elecciones, el Frente Popular no tuvo ni siquiera un voto. Ello demuestra que allí no existe ni una sola organización marxista, sino ni siquiera individualidades.

Don Raimundo García abundó en las manifestaciones del señor Calderón, por lo que afecta a Navarra, donde, como es sabido, las fuerzas de derecha son preponderantes en toda la provincia.

LA MINORIA TRADICIONALISTA Y LA ACTUACION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—La minoría tradicionalista ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

«La minoría ha examinado con toda serenidad la situación creada por los acontecimientos que ayer tuvieron lugar en el seno de la Comisión de actas y cuya gravedad sintomática es inútil tratar de disminuir.

El propósito de la mayoría de anular las actas de Cuenca y Granada, en virtud de una decisión tomada con anterioridad a la discusión y examen de los expedientes en el seno de la comisión, sin escuchar a los ponentes respectivos en el mismo día en que se aprobaron las de Cáceres, que constituyen un caso insólito, reconocido así en declaraciones públicas por el propio Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, y planteando la cuestión a base de cambios y de compensaciones entre unas y otras circunscripciones, constituye un atropello sin precedentes que convierte una cuestión exclusivamente jurídica, como la de revisar los mandatos electorales, que por eso ha estado antes atribuida al Tribunal Supremo, en un asunto político en el que va a sacarse la conclusión de que para obtener la representación parlamentaria no bastan los votos de los electores, sino que, además, es necesario el beneplácito de la mayoría electa de la Cámara.

Esto, unido a lo que se hizo con las fuerzas políticas del Frente Popular al abandonarles el Poder el señor Portela, en los días 16 al

23 de Febrero, y de lo que han resultado actas como las citadas de Cáceres, las de Coruña y otras muchas, daría a la mayoría y al Parlamento una fisonomía que ni respondería al resultado que arrojaran las urnas ni podría pretender imponer a nombre de él una autoridad ni un rumbo a los destinos públicos.

Para dejar al descubierto el criterio sin precedentes de cómo se realiza el dictamen de las actas, basta considerar que jamás se hizo la anulación global de éstas por convicciones morales, sino las de actas de escrutinio concretas, correspondientes a Colegios en los que se hubieran podido comprobar irregularidades importantes.

Con atenerse a este procedimiento, bastaría para demostrar la improcedencia de las que se pretenden con motivaciones de baja índole personal, puesto que se trata de dar satisfacción a algún conspicuo derrotado o de eliminar a diputados de categoría en la oposición.

La minoría tradicionalista, a la que importa registrar estos hechos como sintomáticos, no está dispuesta a persistir en la insinceridad que supondría permanecer en una Comisión de estudio si, en realidad, no se lleva a cabo el que los expedientes exigen.

Pero, sobre todo, se cree obligada a llamar la atención de la opinión pública sobre la forma como se está constituyendo el Parlamento y los síntomas de las actuaciones de su mayoría para que nadie se engañe sobre la eficacia que pueda alcanzar la nuestra en aquél y para que las auténticas fuerzas de reacción y resistencia nacionales no descanzen ni un día más en la falsa confianza de lo que nosotros podamos alcanzar por vías parlamentarias y de esta pretendida legalidad.

Al contrario, que vean todos que la persistencia en este error en circunstancias como las actuales, de acción revolucionaria, tenaz y sin paradas con ninguna otra, no podría conducir a otra cosa que a allanar el camino de quienes después de haber dispuesto a su gusto el campo de la lucha parlamentaria y reducir el enemigo a proporciones tales, que no será jamás un peligro para su desenvolvimiento, y pueda, en cambio, con su permanencia allí, dar apariencias de victoria a los simples desmanes de una mayoría forjada como queda dicho, aspirando a atetagar hasta el momento en que el mal sea irremediable a quienes saben que abiertamente no podrían vencer.

Disposiciones oficiales

Se autoriza la emisión de nuevas Obligaciones del Tesoro por valor de 500 millones de pesetas

Madrid.—El Presidente de la República ha firmado esta noche el siguiente decreto.

«En uso de la autorización concedida al Gobierno por el apartado B) del artículo primero de la ley de 5 de Diciembre de 1933, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección General del Tesoro y de Seguros, emitirá a la fecha de 11 del próximo Abril, obligaciones de la deuda del Tesoro, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del Timbre en las operaciones pignoraticias en que dichas obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de quinientos millones de pesetas, reintegrables al plazo de cuatro años que vencerán el día 11 de Abril de 1940, reservándose el tesoro la facultad de retirarlas total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devenga-

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Azaña, refiriéndose a los rumores circulados

Los cuales rumores se referían, nada menos, ni nada más, a una próxima situación comunista o a un golpe de fuerza militar

DICE EL SEÑOR PRIETO - HASTA EL VIERNES NO PODRA CONSTITUIRSE LA CAMARA

Madrid. — El Presidente de la Comisión de actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aún faltan por dictaminar.

Después y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara.

Dijo que, a su entender, esto no podrá sobrevenir hasta el viernes de la actual semana, por lo menos, ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión, y con su votación correspondiente.

Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado por precepto constitucional y que es el relativo al examen de la anterior disolución de las Cortes por el Presidente de la República, pero este artículo 81 de la Constitución hay que colmarlo con el 106 del Reglamento de la Cámara, según el cual el examen de la aplicación de la prerrogativa presidencial, como primer acto de las Cortes elegidas, solo puede realizarse cuando estén dictaminadas y aprobadas todas las actas que se presentaron en la Secretaría del Congreso; es decir: que el Reglamento de la Cámara da las máximas garantías para examinar un problema político de esa importancia.

Pudieran discutirse otros temas políticos derivados de la declaración ministerial, en Junta de diputados, para lo cual el mismo Reglamento de la Cámara da facilidades, puesto que no lo prohíbe.

Los rumores de la vida política

«Todo eso son bobadas», dice el señor Aza

UNA ORDEN CIRCULAR DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Las vísperas de las elecciones en Alemania, grandes propagandas en Berlín y el acto de Hitler en Colonia

sido derribados por los etíopes cerca del lago Ashang.

Se cree que uno de los aparatos fué derribado por el propio Negus.

Los aviones se prendieron fuego en el aire y sus tripulaciones perecieron.

Se supone que los italianos tienen el propósito de bombardear nuevamente Harrar, porque varios aviones italianos han hecho otro vuelo de reconocimiento esta tarde sobre dicha ciudad.

HARRAR NO HA SIDO MILITARIZADA. PROTESTA

Addis Abeba.—Un comunicado oficial dice que el ministerio de Relaciones protestará ante la Sociedad de Naciones por el bombardeo italiano del 20 de Marzo sobre la Cruz Roja inglesa en Jijiga y el de la misión lazarista de Gondar.

Oficialmente se desmienten las afirmaciones italianas, según las cuales, se ha militarizado la ciudad abierta de Harrar. Esto lo dicen los italianos para justificar sus últimos bombardeos.

También se desmiente que las ambulancias de la Cruz Roja Italiana y egipcia se hayan marchado de Etiopía, y por último, es cierto que Jijiga o Sassa Bahah hayan caído en poder de los italianos.

Política Internacional

Por ahora no se celebrará ninguna nueva reunión de las potencias locarnianas

Londres.—En esta capital no se confirma el rumor que ha circulado en el extranjero, especialmente en París, según el cual, el señor Edén había propuesto una nueva conferencia de potencias locarnianas, que habría de celebrarse en Bruselas en breve.

En Londres se dice, que por ahora no se trata de celebrar ninguna nueva reunión antes de que las proposiciones alemanas hayan sido estudiadas.

Ante de emprender nuevas negociaciones, es necesario resolver el problema de la creación de una nueva confianza, cosa que no podrá hacer mientras Alemania no esté dispuesta a hacer una gestión conciliatoria, teniendo en cuenta los deseos de las potencias afectadas por la violación del tratado de Locarno; es decir, que las negociaciones no pueden abrirse a menos que Alemania facilite el camino.

En la reunión que el Gobierno celebrará el lunes, se examinará la cuestión del contacto entre los Estados mayores.

Dos aviadores alemanes, castigados por volar sobre Estrasburgo

DE AHORA EN ADELANTE, TODO AVIADOR QUE VUELE IRREGULARMENTE SOBRE TERRITORIOS FRANCÉS, BELGA O INGLÉS PODRÁ SER CONDENADO A LA ÚLTIMA PENA

Berlín.—Noticias de Berlín dicen que el Ministerio del Aire no ha facilitado a la prensa comunicación alguna acerca del vuelo sobre Estrasburgo de dos aviones alemanes.

Lo único que ha manifestado es que había informado al agregado de aviación francés de la forma en que había resultado el incidente.

Según la comunicación mencionada agregado aéreo, los dos aviadores han sido castigados por orden del general Goering a dos años de concentración.

Además, el Ministerio del Aire ha comunicado que de ahora en adelante, todo aviador que vuele irregularmente sobre territorio francés, belga o inglés, será perseguido por crimen de traición y podrá imponerse hasta la última pena.

Dos aviones que han volado sobre Estrasburgo eran aparatos

de entrenamiento de dos plazas, pero con un solo hombre a bordo.

Uno de los aparatos lo tripulaba un profesor de aviación y el otro, un alumno, y se dirigían a Würzburg, por lo cual, han cometido un error de varios grados en la dirección.

Para los inspectores y maestros

El nuevo sentido y la nueva misión de la Escuela Primaria

UNA ORDEN CIRCULAR DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—En el Ministerio de Instrucción Pública han facilitado la siguiente orden circular:

“Señores inspectores y maestros de Primera Enseñanza:

No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de escuelas suficiente. Tener todas las escuelas que precisan para que cese el oprobio de que hay niños sin escuelas, es deber sin excusa, ni retardo, ni avaricia. Pero la calidad es un imperativo de Gobierno, paralelo a la cantidad.

La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín, centro de actividad. Estímulo y ordenación del espíritu. Preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida. Desarrollo pleno de la personalidad. Capacitación.

La República carga sobre el español muchas responsabilidades. La de ser iguales todos ante la Ley. La de seleccionar teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales. La de elegir. La de entrar en la entraña de sus destinos históricos y regirlos. La de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera Enseñanza ha de ser por estas razones cada día más exigente. Ha de cuidar que el maestro se penetre de la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el maestro olvide, o se olvide o perturbe esta misión, ha de proceder con toda severidad.

La República ha elevado la jerarquía del maestro: se dispone a seguir por este camino hasta conseguir que económica, cultural y socialmente, el maestro ocupe el rango que le corresponde. El maestro ha de justificar con el cumpli-

miento de sus deberes, que es merecedor de los derechos recibidos.

La Inspección ha de vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la escuela se emplean. Ha de procurar que el aprendizaje de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo.

Donde aún no se entiendan o no se cumpla así, la inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al Ministerio las resistencias obstinadas y contumaces, si las hubiere, que se opusieran a ello.

Cuidará también la inspección que en toda escuela nacional y privada destaque en lugar principal de las salas de clase, un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una geografía. En todos los casos cuidará, que la geografía o la escultura sean estéticas y severas.

La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo primero; otra, el artículo segundo; otra, el primer párrafo del artículo 25; otra, el artículo 28; otra, el primer párrafo del artículo 44; otra, el primer párrafo del artículo 46; otra, el primero, cuarto y quinto párrafo del artículo 43.

Destacarlos con cuadro en las paredes de las salas de clase, en los trabajos escritos y en los cuadernos de labor, para que aparezcan perfectamente ante los ojos de los alumnos, comentarlos con frecuencia, discernir su profundidad ética y contribuir a la formación de la conciencia civil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista a que aspira la República.

En síntesis, interesa al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, recordar a maestros y a inspectores el nuevo sentido y la nueva misión de la Escuela primaria, dentro del Estado y como base cultural del Estado, que la voluntad nacional ha constituido.

Esta misión, respondiendo en principios, organización y trabajo a lo que percipía el artículo 48 de la Constitución de la República, obliga a maestros nacionales y privados igualmente.

Unos y otros habrán de evidenciar al otorgar el certificado de escolaridad, no sólo la disposición de sus alumnos, sino su propia disposición y en todo momento su identificación con el sentido laico de la República y su propósito de

servirla en los altos y profundos fines que ha venido a cumplir y cumple en los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la escuela y la escuela tiene el deber de ser útil y fiel al espíritu creador de la República.

Madrid, 28 de Marzo de 1936. El ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo”.

BERLIN

La víspera de las elecciones

HITLER EN COLONIA

Berlín, 29.—Esta noche se ha dado por terminada la campaña electoral alemana, la más intensa realizada en la historia de Alemania, con el discurso que ha pro-

nunciado el canceller Hitler en Colonia.

Hace tres semanas que las tropas alemanas entraron en Colonia.

Se ha recurrido a todos los métodos concebibles de propaganda moderna para que la emoción pública llegue a su grado máximo en esta campaña electoral, cuya finalidad es lograr una votación favorable al nazismo, votación que se aproxime todo lo más posible a un cien por cien del cuerpo electoral.

Hoy, por la tarde, han volado sobre Berlín los dos dirigibles que tiene Alemania. Estos dirigibles han dejado caer gran cantidad de manifiestos electorales sobre toda la ciudad.

Después desaparecieron y nuevamente regresaron brillantemente iluminados. Varias banderas con la esvástica, atadas a un paracaídas, fueron lanzadas a las calles

con paquetes de propaganda electoral. Al mismo tiempo numerosos altavoces interpretaban marchas militares transmitidas por radio.

Aproximadamente un millón de personas han tributado un emocionante recibimiento a Hitler en el recorrido desde la estación del ferrocarril al Salón de Exposiciones, donde se habían congregado 10.000 personas. El discurso de Hitler ha sido retransmitido a todo el resto de la nación.

Colonia aparecía llena de banderas. A lo largo de las calles se habían colgado banderas con los lemas y consignas electorales. La campaña electoral ha terminado entonando todos los ciudadanos alemanes el himno especialmente compuesto para esta ocasión, mientras que las campanas de las iglesias eran lanzadas al vuelo.

Lea usted EL ADELANTE.

INFORMACION GENERAL

Madrid

LOS COMUNISTAS TIROTEAN EL INSTITUTO CERVANTES. TRES SON DETENIDOS

Madrid.—Esta mañana contra el Instituto Cervantes hicieron algunos disparos unos cuantos individuos, de los que la policía detuvo a Pedro Sánchez Gómez, Felipe Muriel Gómez e Inualdo Pareja, autores de los disparos, a quienes se les ocuparon seis revólveres, uno de ellos recién disparado.

Estos detenidos son de filiación comunista, y cuando iban conducidos por los guardias de Seguridad, otro individuo, de filiación fascista, les dijo:

—Aún van a caer hoy más... También fué detenido por los agentes de la autoridad este último, que se llama Ramón Presa.

Todos han ingresado en los calabozos de Seguridad.

PARTIDO DE "RUGBY" ESPAÑA - PORTUGAL

Madrid.—En Chamartín, ante un público numerosísimo, quizá el mayor que se ha reunido para un encuentro de este deporte, se ha celebrado el match internacional de "rugby" entre los equipos representativos de España y Portugal. Ha ganado España por 16 a 9. Los españoles, que presionaron francamente en el primer tiempo,

demonstraron fatiga en el segundo, lo que permitió reaccionar a los portugueses y mejorar su tanteo.

DON JULIAN BESTEIRO, ENFERMO DE ALGUN CUIDADO

Madrid.—Se encuentra enfermo de algún cuidado, el ilustre catedrático y ex presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro, viéndose obligado a guardar cama.

Por su domicilio desfila un buen número de amigos y correligionarios para interesarse por su estado.

CATALUÑA

EL ORGANO DE LA LIGA Y LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES MUNICIPALES

Barcelona.—“La Veu de Catalunya publica hoy un editorial comentando el acuerdo del Gobierno de mantener la fecha del 12 de Abril para las elecciones municipales fuera de la región autónoma y la actitud de las derechas, que aún no han decidido si acudirán a la lucha electoral o se abstendrán.

“La libertad del sufragio—dice—requiere no sólo la posibilidad de la libre emisión del voto, sino también el respeto y acatamiento a la voluntad popular, expresada en las urnas. La forma como la mayoría parlamentaria parece enfocar la discusión de las actas, no con objetividad jurídica, sino con pasión partidista, no ofrece ninguna garantía de respeto al resultado de la consulta al cuerpo electoral.

Dadas todas estas circunstancias, parece que el Gobierno debería meditar un poco sobre lo que conviene al interés supremo del país.

Unas elecciones en esta forma, sin que concurren libremente todos los partidos que representan positivamente núcleos considerables de opinión, sin ninguna garantía en cuanto a la libertad y autenticidad del voto y en cuanto al respeto al resultado del sufragio, no contribuiría a centrar y regular la administración local española, ni a consolidar ni estabilizar el régimen, sino que, por el contrario, podría ser un nuevo elemento de perturbación.”

“El Gobierno—añade—asegura que cada día mejora la situación del orden público. De ser así, pronto podrá levantarse el Estado de alarma y la previa censura de la prensa, y, entonces, garantizada la libertad del sufragio en su doble aspecto de emisión del voto y acatamiento del veredicto popular, unas elecciones municipales podrían señalar el principio de la normalidad en la vida pública española. Parece, pues, que el aplazamiento de las elecciones por unas cuantas semanas, hasta primeros de Mayo, por ejemplo, serviría el doble propósito de responder eficazmente a la finalidad política que persigue el Gobierno y permitir a las oposiciones tomar parte en la lucha, en condiciones aceptables.”

UN SUPUESTO PARRICIDA, ABUELTO

Lérida.—Ante jurados se ha visto la causa contra Francisco Saúdi Oromil, vecino del pueblo de

nueva de Meta, acusado de haber asesinado por envenenamiento a su madre, Rosa Oromil, y a su hijo, Pedro Oromil, apoderándose después de un cheque por valor de 220.000 dólares, extendido por el Banco Nacional de Méjico contra el Banco de Cataluña.

El fiscal solicitaba para el procesado veinte años de prisión para cada uno de los delitos. El defensor, la absolucíon.

La sentencia recaída ha sido de conformidad con la petición del defensor.

UN COCHE DESTROZADO SOBRE LA VIA FERREA

Barcelona.—En las inmediaciones de Garraf, ha sido encontrado destrozado sobre la vía férrea el automóvil de la matrícula de Barcelona 50.244, creyéndose que había sido arrojado por uno los trenes descendentes.

En el primer momento se supuso que en el interior del vehículo estarían sus ocupantes, pero pronto se comprobó que no estaban.

De las investigaciones practicadas por la Policía, se desprende que el vehículo transitaba por la carretera de las Costas de Garraf y a causa de un patinazo se despeñó el coche, pero los pasajeros tuvieron tiempo de abandonarlo.

UN EXHORTO PARA QUE SE PRESENTE EN MADRID EL SEÑOR PICH Y PON

Barcelona.—En el Decanato de los Juzgados se ha recibido un exhorto del juez especial en el asunto Strauss, para que se notifique a don Juan Pich y Pon la orden de presentarse en Madrid ante dicho Juzgado para que le sea notificado el auto de procesamiento que ha dictado el juez, señor Bellón, y recibirle indagatoria.

SOBRE EL MISTERIOSO ASESINATO DE UN MAESTRO

Barcelona.—El Juzgado número 3 y la Policía han continuado trabajando en el esclarecimiento del misterioso crimen perpetrado en la calle Puerta Nueva, en la persona del maestro Bienvenido Funes. Hasta el momento, nada en concreto se sabe sobre los móviles del hecho y sus autores.

Se ha podido averiguar que el interfecto ejercía últimamente las funciones del corredor "Institit Della Dona que Trevalle" y las pesquisas de la Policía se encaminan ahora a determinar qué hacía el interfecto por las tardes, puesto que, a pesar de no trabajar, regresaba a su domicilio después de las nueve de la noche.

La esposa de Bienvenido Funes sigue afirmando que nunca tuvo disgustos de consideración con su marido y que desconoce lo que éste hacía durante el día.

La Policía orienta sus investigaciones por el barrio chino que, al parecer, frecuentaba la víctima.

INCIDENTES ENTRE ESTUDIANTES DE DISTINTA IDEOLOGIA

Barcelona.—A primera hora de la tarde se han producido ligeros incidentes en la Plaza de la Universidad, con motivo de una disputa surgida entre un grupo de

estudiantes de Falange Española y otro de la Federación Nacional de Estudiantes de Cataluña.

La Policía dispersó a los contendientes y acudieron guardias de Asalto para evitar que se reprodujeran los altercados.

Más tarde se concentraron unos estudiantes de Falange Española en la calle Aribau e intentaron manifestarse. Les hizo frente un grupo de estudiantes de izquierda, repartiéndose abundantes golpes.

Nuevamente intervinieron los guardias, que disolvieron a los estudiantes y detuvieron a los cuatro de ellos, trasladándolos a la Comisaría de orden público.

Parece que los detenidos serán puestos en libertad.

HA QUEDADO EXTINGUIDO EL INCENDIO EN LA MOTONAVE "CABO SANTO TOMÉ"

Barcelona.—Después de los trabajos realizados durante la noche y la mañana por los bomberos y los buques-bombas de los prácticos del puerto, a primera hora de la tarde de hoy quedó sofocado el incendio que se inició el jueves por la tarde, en la motonave "Cabo Santo Tomé".

De no haber dado resultado la inundación de las bodegas, se hubiera perdido totalmente el buque, ya que el fuego se propagó a las bodegas 4, 5 y 6 y a varios departamentos, que quedaron destruidos.

Los bomberos y brigadas de obreros se dedican ahora a desalojar el agua de las bodegas, que se calcula en más de seis mil metros cúbicos, gáneros en descomposición y restos del siniestro.

Las operaciones se efectúan con gran actividad, confiándose en que las bodegas quedarán desalojadas esta noche y se podrán retirar los retenes de bomberos que prestan servicio desde hace más de cincuenta horas.

La totalidad de las mercancías que transportaba el buque han quedado destruidas, por lo que las pérdidas son muy considerables.

En los últimos trabajos no han ocurrido desgracias personales. El balance de los accidentes ocurridos durante la extinción del incendio es de dos obreros a quienes se apreciaron quemaduras de pronóstico reservado, y de cinco bomberos con síntomas de asfixia.

ANDALUCIA LA DETENCION DE LOS SU PUESTOS AUTORES DE LA MUERTE DE DOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Sevilla.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Lora del Río, ha enviado al gobernador el parte oficial en que da cuenta de la detención en Puente Genil de los supuestos autores del asesinato de dos funcionarios de prisiones, en aquella población.

La noticia de la detención se comunicó oportunamente, y en el oficio se hace constar que para la prestación de tal servicio, se sirvió el comandante del puesto de Lora de tres auxiliares, dos de ellos aspirantes a ingreso en la Guardia civil, a uno de los cuales comisión para que se trasladara a Córdoba y se mezclase entre los maleantes que acostumbra a viajar furtivamente en los trenes.

Este individuo llegó hasta Puente Genil, donde pudo obtener datos muy interesantes, en vista de los cuales, el comandante del puesto de Lora se trasladó al mencionado pueblo. Ya en él y auxiliado por aquellas fuerzas, procedió a la detención de los dos supuestos autores a la llegada del expreso de Algeciras.

Se llaman Juan Bernardo Ferrández, de veintiséis años, natural de Toledo; Juan Cueto Anguado de treinta y tres años, natural de Píñara de Oviyedo; y José Garde Pérez, de treinta y un años, de Estella (Navarra).

Los tres negaron su participación en el hecho que se les imputa, pero incurrieron en numerosas contradicciones.

Al último de los detenidos se le vio merodear por la estación a la llegada del tren de Algeciras.

UN ATRACO FRUSTRADO

Sevilla.—La policía tuvo conocimiento de que se preparaba un atraco contra un carnicero que

dele pasar a una hora fija de la noche por la calle de San José. Sabían los atracadores que este individuo había hecho recientemente un seguro contra el robo. Varios agentes de policía comenzaron a practicar diligencias y en la Plaza de Pumatejo detuvieron a Manuel Bernado Brenes, de veintiocho años; Francisco García Oli- va, de veintiséis, y Carlos Ruiz Monchón, de veinte. A García Oli- va se le encontró un arma de fue- go "Smith", calibre 32.

Los detenidos confesaron sus propósitos. El primero tiene nutridos antecedentes en la comisaría de vigi- lancia y se le supone autor de varios hechos delictivos.

SOLICITANDO ASENTAMIENTOS
Sevilla.—El gobernador ha re- cibido varios escritos del Ayunta- miento de El Pedroso, en solicitud de asentamientos, conforme a la vigente ley de Reforma agraria, y ha ordenado, que se tramiten con toda rapidez.

EL GOBERNADOR FELICITA AL GUARDIA DE ASALTO QUE SE HA PRESTADO POR DOS VECES A UNA TRANSFUSION DE SANGRE

Sevilla.—Conocido por el gober- nador el rasgo de un guardia de asalto, Francisco Tejero Hernán- dez, que se ha prestado por dos veces a una transfusión de san- gre, en favor de una niña de pe- pocos años, gravísimamente enfer- ma, ha llamado a su despacho y le ha felicitado por su generoso acto de humanitarismo, concediéndole dos días de permiso y gratificán- dole.

Además ha puesto el hecho en conocimiento de la Dirección ge- neral de Seguridad, para que se anote en el expediente personal del indicado guardia.

PARA ATENUAR EL PARO OBRERO

Sevilla.—El secretario de la Universidad ha remitido al gober- nador una relación de las obras de posible ejecución inmediata a la misma. El gobernador la elevará a los diputados a Cortes, para que gestionen la realización de estas obras, con el fin de atenuar el paro obrero.

EL RIO DESCIENDE DE NIVEL

Sevilla.—El río está de nuevo en su cauce, aunque todavía conti- núa con bastante altura.

Probablemente el puerto será abierto mañana a la navegación. Sigue inundado el muelle metálico.

EL CARTEL DE LAS CORRIDAS DEL MES DE ABRIL

Sevilla.—Han quedado ultima- das las corridas organizadas para el mes de Abril en la plaza de la Macstranza. Falta por cubrir al- gunos puestos en el grupo de las que se celebrarán los días de fe- rra. Las combinaciones ultimadas hasta el día, son las siguientes:

Día 12: Domingo de Resurrección, seis novillos de Clairac, para Torerito de Triana, Pascual Múzquiz y el Andaluz.

Día 14: Novillos de Ramón Or- tega, para Diego de los Reyes, Pascual Márquez y Torerito de Triana.

Día 18: Primer día de feria, toros de doña Carmen de Federico, antes Murube, para Marcial Lala- na, Domingo Ortega y Manolo Bienvenida.

Día 19: Toros de Palarde, para Domingo Ortega, Gitanillo de Triana, y dos espadas más no desig- nados.

Día 20: Toros de Guadalest, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y otro espada.

Día 21: Novillos de Juan Bel- monte, para Diego de los Reyes, Torerito de Triana, Pascual Múz- quiz y Gallito (debut en Sevilla).

Se sabe también que la empre- sa hace gestiones para cubrir los tres puestos vacantes en el grupo de las corridas de feria, cerca de los espadas Niño de la Palma, Venturita y Armillita.

El día 26 habrá también movi- llada, cuyo cartel está todavía en estudio.

EN CINCO AÑOS, SEVILLA HA AUMENTADO EN 24.708 HABITANTES

Sevilla.—Se ha dado por térmi- nada la recogida de las hojas de- claratorias que han de constituir el nuevo padrón municipal, que tendrá de vigencia cinco años.

Los datos provisionales obteni- dos por la sección de Estadística, arrojan la cifra de 253.437 habi- tantes para la población de Sevi- lla, con un aumento, en relación con el año 1930, de 24.708.

GALICIA UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE VALLE INCLAN

Vigo.—Ayer, en el teatro

Está llamando poderosamente la atención la venta de los lotes de ropa que está realizando el BAZAR COLON, Plaza de la Libertad, número 11.

Dichos lotes se componen de un traje cheviot no- vedad, camisa, camiseta, calzoncillo, calcetines, boina y corbata.

33 pesetas

— Precios nunca vistos —
BAZAR COLON. - Salamanca

— Sucursales: LEON, VALLADOLID y PONFERRADA —

García Barbón, se celebró una fiesta literaria como homenaje a la memoria de don Ramón del Valle Inclán.

Pronunciaron discursos ilustres personalidades académicas, perio- distas y autoridades que exaltaron la figura del ilustre escritor. Don Carlos del Valle Inclán y don Je- rónimo Toledano, en nombre de la familia, agradecieron el homena- je.

La Banda municipal amenizó los intermedios.

Finalmente, se puso en escena la farsa de Valle Inclán, titulada "Cuento de Abril", por el Cuadro de declamación de la Sociedad de Amigos del Arte.

EL FRENTE POPULAR IRA AL COPO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Vigo.—Se han reunido los ele- mentos que componen el bloque popular de Pontevedra, acordando mantener el frente e ir al copo en las próximas elecciones para conce- jales por el Ayuntamiento de la capital.

También se acordó, en princi- pio, nombrar alcalde por elección popular, al comunista García Fil- gueira.

Sarna, Roña

Se cura en diez minu- tos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Noticiario mundial

EL APLAZAMIENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.

Ginebra.—El aplazamiento del Consejo de la Sociedad de Naciones, anunciado desde Londres en el momento en que se considera como seguro que Alemania rechaza- rá las proposiciones enviadas con carácter de acuerdos definitivos y que sucesivamente han sido calificadas por Inglaterra de simples bases de discusión, ha produ- cido una honda impresión desfavora- ble, considerándose que el orga- nismo ginebrino ha entrado en una crisis de la que muy difícil- mente podrá salvarse. En algunos círculos se considera que dicha crisis es consecuencia de la lige- reza y precipitación con la que, cediendo a las presiones británicas, la Sociedad de Naciones trató el asunto de las sanciones contra Italia.

LA LETRA Y EL ESPIRITU DE LOS TRATADOS

París.—Con motivo del gesto de Alemania al ocupar militarmente la zona del Rin, que según el Tratado de Versalles y el de Locarno debía quedar desmilitarizada, se ha hablado de violación de los Tratados.

Sin embargo, nadie hasta ahora observa Saint Brice en el "Journal"—se ha fijado en que los textos francés e inglés del artículo 4 del Pacto de Locarno no coinci- den siquiera.

Mucho más importante que la letra de los Tratados, es el espíritu que anima a los contratantes; el agarrarse a la letra escrita, se- rra como exigir de una mujer que

LOS ACUERDOS ITALO-AUSTRO-HUNGAROS

Viena.—La firma de los nuevos protocolos de Roma, que demues- tran la persistencia de la comuni- dad de intereses entre los firmantes, está siendo comentada muy favorablemente por la prensa, la que opondrá la eficacia de la labor desarrollada en Roma y la esterili- dad de la aparatosa reunión que tuvo lugar en París al regreso de los Soberanos y hombres políticos balcánicos de los funerales del Rey Jorge de Inglaterra.

LAS PROPOSICIONES DE LAS POTENCIAS LOCARNISTAS

Berlín.—Las proposiciones so- metidas a Alemania por las potencias locarnistas han despertado una penosa impresión en Alema- nia, ya que revelan el estado de incompreensión de Francia y el jue- go pífido de Inglaterra que, sin compartir los prejuicios franceses, sin embargo, no se atreve a com- batirlos abiertamente y con sus condescendencias alarga la dura- ción del conflicto. En ningún caso el pueblo alemán tolerará el envío de tropas extranjeras en la zona que se pretende internacio- nalizar.

La decisión alemana ha sido se- riamente meditada y Alemania no se dejará desviar de su camino, a costa de arrostrar los más grandes sacrificios.

LAS RELACIONES ANGLO-EGIPCIAS

El diario nacionalista "Balagh" de Alejandría, desmiente categóricamente las noticias publicadas por el laborista "Daily Herald" de Londres, acerca de un pretendido acuerdo entre las delegaciones egipcia y británica sobre la nece- sidad de aumentar los contingen- tes militares británicos en Egipto, y, en general, contra las noticias tendenciosas de la prensa inglesa acerca de Egipto.

NEUVOS SABOTAJES A BORDO

Londres.—En los últimos tiem- pos menudean los actos de sabota- je a bordo de los buques de guerra: recientemente se ha descu- bierto un acto de dicha naturaleza a bordo del "Griffin", un contra- torpedero de 1.350 toneladas lan- zado al agua en agosto último. Las autoridades guardan rigurosa re- serva y han encargado a una Co- misión de Investigación de presen- tar una ponencia detallada.

INCIDENTE TURCOALEMAN

Angora.—Habiendo el Embaja- dor soviético Karachan en un ban- quete organizado con motivo de la prórroga del pacto rusoturco aludido a Hitler y a Alemania en términos incorrectos, el Gobierno de Berlín ha presentado una vigo- rosa protesta.

EL ABUSO DE LA CRUZ ROJA EN ETIOPIA

Ginebra.—El Gobierno italiano ha presentado al Comité Central de la Cruz Roja y al secretario de la Sociedad de Naciones una nueva protesta contra el abuso del emblema de la Cruz Roja por parte de Etiopía, acompañándola de copiosa documentación.

Un aeroplano de observación italiano que se había acercado a un campamento sospechoso sobre el que había sido colocada la ban- dera de la Cruz Roja, fué tirotea- do por cañones antiaéreos, pudiendo, sin embargo, averiguar que se trataba de un depósito de municiones.

LA SITUACION EN ETIOPIA

Londres.—El representante del Gobierno etiope ha rectificado la información de una agencia ingre- sa que el ras Desta se encuentra prisionero, y afirma que el mismo se encuentra en el Sidamo, don- de ha ido a reclutar tropas de refuerzo.

En cambio ha reconocido que los Galas se han rebelado matan- do al ras Mulsheta y al coman-

dante inglés Burgoine, que días atrás se decía había muerto du- rante un bombardeo italiano.

En el Goziam la población ha rehusado de suministrar nuevos contingentes de tropas y de vi- tuallas, rebelándose contra los agentes del Negus.

UN TESTIGO DE CALIDAD

Viena.—El Archiduque José de Austria, que mandó como gene- ral uno de los cuerpos de ejér- cito que lucharon contra Italia en la gran guerra, ha enviado a Mus- solini sus felicitaciones por las grandes y magníficas victorias de las tropas italianas en Africa.

El Archiduque, que como ad- versario tuvo ocasión de compro- bar el valor y el arrojo de los soldados italianos, estaba convencido de que el ejército italiano ven- cería esta guerra de colonización, ya que su heroísmo no conoce lí- mites cuando se trata del bien de la Patria.

EL MAESTRO Y LOS APOSTO- LES

París.—Con motivo del pacifis- mo belicoso de que dan muestra los elementos que reciben su inspi- ración de Moscú, un periodista recuerda una definición de Lenin: "Todo programa de paz, no es más que una hipocresía".

LOS GITANOS POLACOS

Varsovia.—Los ocho mil gita- nos que residen en Polonia, en- contrándose en condiciones muy críticas a causa de la crisis, han solicitado una ayuda de las au- toridades. Estas han puesto como condición que los gitanos se inscriban en el registro de población y que presten servicio militar, así que los gitanos se encuentran muy apurados para elegir.

EL COMANDANTE DE LA FLO- TA INGLESA EN EL MEDITERRANEO

Londres.—El Almirante Fischer, comandante de la Flota británica del Mediterráneo, ha sido llamado a Londres y ha emprendido el via- je de regreso desde Alejandría a bordo del acorazado "Queen Elizabeth".

En los círculos británicos de Egipto se cree que la repatria- ción de la Flota, que ha sido ini- ciada desde hace tiempo, será próximamente activado, puesto que los enormes gastos ocasiona- dos por su desplazamiento, no re- sultan justificados y la cambiada situación de Europa aconseja otra dlocaación.

LAS SANCIONES CONTRA ITA- LIA

Marsella.—La Cámara de Co- mercio de Marsella, en vista del grave perjuicio ocasionado por la aplicación de las sanciones contra Italia, que estima injusti- cada e ineficaz, ha aprobado un orden del día en el que se pide el restablecimiento de relaciones normales con Italia.

LOS ASESINOS DEL REY ALE- JANDRO

Sao Paulo.—La policía brasile- ña ha descubierto, después de lar- gas investigaciones, que el asesino del rey Alejandro de Yugo- eslavia fué preparado en Sao Paulo por los conspiradores yu- goeslavos Ivan Racic, ya condena- do a muerte, y Marco Pielyeva. Con este descubrimiento caen completamente en el vacío las no- velescas informaciones que pre- tendían achacar la culpa del re- gicidio a Hungría, y que estuvie- ron a punto de provocar un con- flicto en Europa.

UN CONFLICTO POR LAS CA- MISAS

Copenhague.—Decididamente la camisa ha llegado a jugar en la vida social moderna un papel considerable. A parte la competen- cia entre las camisas de varios colo- res como distintivo de diferentes ideologías políticas, los camareros de Dinamarca han levantado una airada protesta contra la obliga- ción de llevar camisas planchadas, alegando que en los días caluro-

sos del verano ello resulta inso- portable.

LA SITUACION DIPLOMATICA DE FRANCIA

París.—Como consecuencia de la actitud británica en el asunto de Renania, en el que Francia ha quedado completamente desampa- rada y a pesar de las declaracio- nes belicosas del Gobierno Sar- raout, la opinión pública está bas- tante deprimida, teniendo la sen- sación de que Francia, al hacer caso de las monsergas pseudopaci- fistas, ha perdido quince años para llegar a la conclusión que para ser respetada y asegurar la paz, tiene que ser fuerte.

En el "Journal", Jean Martet re- coge este estado de ánimo en un brillante artículo que ha sido am- pliamente comentado.

LOS CORRESPONSALES EX- TRANJEROS ENVIADOS

Addis Abeba.—Casi todos los corresponsales y enviados extran- jeros han abandonado Addis Abe- ba, ya que no se les permitía ab- solutamente enviar noticias verda- deras y la xenofobia contra los blancos ha alcanzado un grado peligroso, ya que los etíopes les acusan de ser todos espías, cau- santes de las sucesivas derrotas etíopes.

EXPORTACION DE CONSERVAS DE PESCADO

Varsovia.—Las fábricas de con- servas de pescado han logrado títimamente establecer relaciones directas con los mercados extran- jeros, lo que da como resultado un aumento considerable de las exportaciones de sus productos. Así, el paquebote "Pienski", que acaba de salir de Gdynia, ha lle- vado con destino a Estados Uni- dos 80.000 kilogramos de conser- vas de pescado, lo que constituye una remesa record en este ramo. Conviene notar que las exporta- ciones de conservas de pescado se hacen bajo el control de la In- spección de Standardización de la Unión de Cámaras de Comercio.

LAS OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL FASCISMO

París.—La Agencia "Transalpi- ne" publica las cifras de las pen- siones a cargo del Instituto Nacio- nal Fascista para la Previsión So- cial, a fin de cada año: de 21 mil- llones en 1923, la cifra ha subido a casi 3000 millones en 1933.

Las pensiones de invalidez y ve- jez han subido de 13 a 50 millo- nes. Como es sabido, el Instituto Nacional es un organismo del Es- tado, así que el seguro no consti- tuye una industria explotada por compañías privadas con fines de lucro, sino que se trata de un ver- dadero servicio público.

ESPECTACULOS

COLISEUM

"Compañeros de viaje", una de- liciosa película Fox, plena de inter- és, constituyó en unión de selec- to material, el programa de ano- che. Edmund Lowe, el gran actor, en unión de Claire Trevor y Tom Brown, hacen una magnífica crea- ción, que obtiene desde los princi- pios momentos la más alta sim- patía y el éxito más honroso, al que contribuye la excelente rea- lización del film.

BRETON

Tim Mac Coy, el famoso cabe- llista, hizo de tantas proluccio- nes, reapareció anoche en la pe- culosa titula "Raza de valientes" drama del oeste pleno de emoción e interés.

LICEO

Ayer, y con dos llenos absolu- tos, se celebraron las funciones de despedida de la compañía de co- medias de Casimiro Orías, que con tanto éxito ha actuado duran- te tres días en el Teatro del Liceo.

La obra elegida fué la farsa en tres actos, original de Paso (hi- jo) y Sáez, titulada "¡Qué solo me dejaste!", cuya representación transcurre en constante carcajada, por la ininterrumpida serie de si- tuaciones cómicas que se suceden desde el principio al fin de la obra, pues aun cuando el asunto ya ha sido tratado por otros au- tores—recordamos "diora escenas de "Su desconsolada esposa" y de "La voz de su amo—, los señores Paso y Sáez han acertado a darles un nuevo matiz, que las dejan "como nuevas".

Todo el elenco, desde Casimiro Orías al último racionista, colaboró al éxito de la obra, al final de la cual el público que llenaba la sala hizo objeto a los intérpretes de grandes y merecidos aplausos.

Un mundo de Fantasías

Estilos y Formas completamente nuevos



MICÓ

Sencillo y elegante en ante negro con hebilla de galalith. El mismo en charol. El mismo ante marrón.

Creación MICÓ, muy original en ante negro, gran lujo. El mismo ante marrón. El mismo tafilete azul.

Modelo americano, ante azul, adornos ante blanco Sport.

Popular, becerro blanco, lavable, diez modelos diferentes, a ptas. 6,50.

Venga a verlo para deleite de su refinamiento

MICÓ

Corrillo, núm. 11

SALAMANCA

Sirena en ante negro. El mismo en ante azul. El mismo en ante marrón. El mismo en becerro color. El mismo en charol negro.

Blanco nieve, adornos tafilete azul, modelo Tiroiés.

Impresión parlamentaria

Cábalas acerca de la constitución de la Cámara

Desde primera hora, todas las conversaciones giran en torno de un solo motivo: de cuándo se verificará la constitución definitiva de la Cámara. Los diputados de los distintos grupos parlamentarios, sobre todo los de aquellos que integran el Bloque Popular, orientaban su deseo a que ésta no debe diferirse, ya que son muchos los problemas pendientes y muchas las ansias que siente el pueblo y que los hombres que han traído su mandato están obligados a satisfacer de modo perentorio.

En contra de esta tendencia, acuñada en el salón de sesiones por el señor Uribe, está la del Presidente de la Cámara, don Diego Martínez Barrio, cuya actitud debe responder a una visita que le han hecho, según parece, un número crecido de diputados electos y cuyo mandato está aún en litigio, para que la Cámara no se constituya mientras las actas no sean discutidas, ya que llegar a ello equivaldría a colocarse en una situación de notoria inferioridad, pues representa para ellos tanto como negarles el derecho personal de defensa.

Parce que este argumento ha hecho mella decisiva en hombre tan bien equilibrado por los actos a la letra y al espíritu de las leyes como el señor Martínez Barrio, y que en este sentido le habló al Gobierno, que encontró aterrible la demanda formulada. Así, pues, es de presumir que la constitución del Parlamento, tan deseada por muchos diputados, sufrirá aún algún retraso, ya que las actas que requieren más escrupuloso examen y más delicado estudio, están aún pendientes de que la Comisión en pleno se pronuncie por su aceptación o por su ampliación. Así se encuentran las de Cáceres, las de Salamanca, las de Orense, las de Granada y puestas en otras varias provincias, como en Murcia y en Pontevedra, donde la lucha fué enconada y la diferencia entre los candidatos triunfantes y derrotados es solo de un centenar de votos.

Esta es la situación. De una parte está el deseo de que el Congreso comience cuanto antes sus tareas, de otra, que no haya diputados de distinta clase, de los que pueden entrar en el salón de sesiones y de los que siendo ya diputados como los otros, mientras no sea demostrado lo contrario, se vean privados de esta facultad por mandato imperioso del Reglamento. En el problema entre los dos caminos planteados, se hace toda suerte de cálculos y todo género de cábalas. Mientras unos abrigan la creencia de que será el lunes apropiado para ello el día que se da comienzo a las tareas parlamentarias, otros difieren la constitución hasta bien entrada la semana próxima. Sea ello como sea, existen ya hoy los suficientes diputados proclamados y si el acto definitivo de dar existencia legal al Congreso se retrasa, es solo por la razón apuntada, habiendo hoy mismo, por requerimiento del Presidente, impreso un ritmo más acelerado a sus trabajos la Comisión de actas, con el fin de despatchar lo más rápidamente posible todo lo que aún queda, que no es poco.

No queda por anotar un hecho. En estas terceras Cortes de la República el período transitorio desde la reunión de la Cámara a su constitución definitiva, aunque ésta no sea hasta mediados de la semana próxima, va a ser infinitamente más corta que las otras dos reuniones anteriores. Debe esto decirse en honor de las actas, que vienen más limpias, y de la Comisión, que trabaja más rápida.

ARCO

El pago de las indemnizaciones por accidentes del trabajo

El Ministerio de Trabajo publica en la "Gaceta" de ayer una orden en la que se dispone que cuando por ocasión o por consecuencia del trabajo se produzca un accidente por culpa o negligencia exigibles civilmente o constitutivo de delito o falta, el patrono o entidad aseguradora cumplirán sin demora las obligaciones relativas a la asistencia médico-farmacéutica y al pago de las indemnizaciones procedentes, que serán exigibles inmediatamente por el obrero o sus derechohabientes, sin perjuicio de las acciones simultáneas que procedan contra los responsables civil o criminalmente.

En su caso, la indemnización a que éstos fuesen condenados se aplicará en primer término a reintegrar al patrono o entidad aseguradora del coste de la asistencia e indemnizaciones que hubiere satisfecho, excediendo el exceso, si lo hubiere, a la víctima del accidente o a sus derechohabientes.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Dr. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

El director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, en Salamanca

Ocupación de la finca Castro-Enríquez, en Aldehuela de la Bóveda

Ayer, a la una de la tarde, llegó a Salamanca, el director del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez Humasqué, acompañado del secretario general de

las impresiones con las personas que dirigen la obra de la reforma agraria en nuestra provincia. El señor Humasqué, que se halla muy entusiasmado del ritmo acelerado con

un arco con inscripciones, vitoreando a la República y al Frente Popular y un retrato de don Manuel Azaña.



El vecindario recibe al Director de la Reforma Agraria a su llegada a Aldehuela de la Bóveda

dicho Instituto don Alfonso Ayensa y Sánchez de León.

El señor Humasqué, después de dirigir personalmente en Extremadura el asentamiento de 21.000 yunteros, realizado en quince días, y de resolver así el problema agudísimo de aquellos campesinos, está recorriendo las demás provin-

cias que se está llevando al campo la reforma, ha reiterado que Salamanca es una de las provincias en que se ha de aplicar a fondo el programa agrario del Frente Popular de izquierdas. Ha felicitado a los organismos que en nuestra provincia representan al Instituto de Reforma Agraria por la intensidad de su labor y por los cri-

ta finca, en nombre del cual compareció su hijo don Manuel Blanco Domínguez, se extendió el acto oportuno.

Cumplido el trámite indicado, y antes de emprender el regreso, el señor Vázquez Humasqué respondió a las aclamaciones de los campesinos, dirigiéndoles unas breves y emocionadas palabras, ensalzan-



El señor Vázquez Humasqué, el Gobernador civil y otras personalidades del Instituto de Reforma Agraria, rodeados por el vecindario (Fotos Almaraz)

cias, cuyo problema agrario preocupa más al Gobierno.

Este fué el motivo de su breve estancia en Salamanca, donde cam-

terios que la presiden, que han determinado que en esta sola semana se hayan ocupado ocho grandes fincas, con una superficie total de 9.146 hectáreas, que suponen 436 asentamientos, correspondiendo a cada asentado un lote medio de 20,98 hectáreas.

Por la tarde, tuvo lugar la ocupación de la finca "Castro-Enríquez". El director del Instituto de Reforma Agraria, al conocer que estaba señalada para ayer, dicho acto, quiso realizarlo con su presencia.

La ocupación de dicha finca que es de pasto y labor, se verifica con el fin de asentar a setenta campesinos de Aldehuela de la Bóveda.

Acudieron a la hora anunciada dicha finca, el señor Vázquez Humasqué, el señor Ayensa, el gobernador civil señor Cepas; el ingeniero jefe del servicio provincial de Reforma Agraria, señor Casaseca; el presidente y el secretario de la Junta provincial, señores Guisarte e Iñuri Alonso; el vocal señor F. Asensio y otras personas de dichos organismos.

El pueblo de Aldehuela hizo a las personalidades y funcionarios de la reforma agraria una entusiasta acogida. Habían levantado

do la obra de la República en el campo y recomendándoles el máximo respeto a la ley y a las autoridades, que tratan de resolver con la mayor urgencia los problemas campesinos.

Los señores Vázquez Humasqué y Ayensa regresaron directamente a Madrid, prometiendo que no tardando harán una visita más detenida a Salamanca.

Lea usted EL ADELANTO.

CURSILLOS MAGISTERIO : INGRESO ESCUELA NORMAL

Preparación eficaz, a cargo de DON DOMINGO GONZALEZ MARTIN, Maestro, por oposición, de la Escuela práctica aneja a la Normal. Un licenciado en Ciencias para los problemas. Número limitado de alumnos. Apresúrese a solicitar matrícula

Informes: ATENEO SALMANTINO. - Sección 'Magisterio' Plaza de Colón



PROXIMA VELADA TEATRAL

Visitación de Cueto y Lucio Castellanos, locutores de Inter-Radio Salamanca, en cuyo honor se celebrará una velada el martes próximo, en el teatro Bretón (Fotos Gombau)



Grupo de niñas y niños que forman la «Coral Infantil» de las Graduadas de Fuenteguinaldo, que bajo la dirección de don Severino Morán, Maestro-Director de aquellas (y cuya foto va en el ángulo), obtuvieron un rotundo éxito en la sesión de Clausura del Kursillo de perfeccionamiento en Ciudad Rodrigo

Nombres de las niñas y niños del Coro Infantil: Clarita García, María González, Purificación de la Cruz, Agueda Hernández, Tomasa Torres, Oliva Danoso, Pilar Mateos, Emilia Sánchez, María Jesús Prado, Tomasa Marcos, Catalina Casillas, Amparito Morán, Claudia

González, Lucía Rodríguez, Emilia Arroyo, Leocadia Galán, Elvira Herrero, Tránsito Sánchez, Nieves Hernández, Isabel González, Joaquín Cepa, Abraham Blázquez, Marcelino Baz, Pepito Baz, Luis Encinas, Benigno Herrero, José Herrero, Manuel Cepa, Matías Men-

do, Juan José Galán, Baldomero Salvador, Benjamín Sánchez, José Palos, Antonio Sánchez, Luis Sánchez, Justo Sánchez, Fernando Chanca, Jesús Valiente, Joaquín Chanca, Manuel Herrero.

(Foto Pazos).

OPTICA Unica casa especializada y la mejor instalada en Salamanca ROQUE Doctor Riesco, 26 y 28 Joyería, Óptica, Relojería

Madrid al día

El nuevo parque de San Martín

¿Qué madrileño no ha contemplado desde los barrios altos de la ciudad, en los días magníficos y diáfanos, una gran mancha verde de un cipresal que, contemplado a distancia, parece como que quiere desafiar al cielo? Son los árboles gigantes del que fué cementerio de San Martín, del que hoy sólo queda lo que dió la naturaleza. De las galerías de nichos muchas están derruidas, y las tumbas que ornaban los patios con sus figuras escultóricas, debidas en su mayoría a artistas del siglo XIX, unas han sido trasladadas y otras han desaparecido.

Por acuerdo de los ediles que hoy administran los intereses de Madrid, este cementerio, que mostraba una fase de lo que fué la pasada centuria, con el aprovechamiento de sus tristes cipreses, se va a convertir en parque. Realmente, en el estado en que ya se encuentra, es su mejor destino. Si quiera, así, podrán ser aprovechados algunos de los elementos artísticos que el tiempo ha respetado. Pero siempre será un parque triste, no porque nadie recuerde el dolor y las lágrimas que la tierra haya empapado, sino porque el verde oscuro de los cipreses, la gravedad rítmica de sus movimientos al ser impelidos por el aire, el sentido adusto que de ellos emana por haber estado acariaciando siempre a la muerte, darán a los jardines, en los que sin duda serán la mejor rúbrica, ese tono triste y sombrío que ha de irle muy mal a lo que se piensa construir para que sobre el verdín aterciopelado de sus praderías corra, cante y ría la vida que comienza.

Es, sin duda, una gran equivocación el haber hecho desaparecer los cementerios madrileños, nacidos en los primeros años del pasado siglo. En todas las grandes ciudades de Europa se ha tratado de conservarlas, porque significan parte de su historia. En París, teniendo todos ellos una existencia que hay que hacerla datar de los años del XVIII, la municipalidad ha puesto especial cuidado en que fueran respetados, dando lugar a que cambiara, en muchas ocasiones, el sentido urbanístico de la ciudad. Tal acontece con el de Pere-Lachaise, con el de Montparnase, con el de Montmartre, dando la conservación de este último lugar a que la compañía del ferrocarril metropolitano parisiense tuviera que variar el trazado de su línea y levantar dos puentes para que en nada fuera tocado el sagrado lugar, ya que la rectante que inicialmente fué hecha, si se conservaba bajo tierra, hubiera podido remover lugares que en todo su fondo eran de propiedad inalienable. Pero es que en París, pese a su fama de frívolo, hay un gran respeto a la muerte. Nadie, con ella, se atreve a jugar, ni aun cuando sobre ella han transcurrido varias decenas de años. Quien tiene ganado el reposo, tiene, también, ganado el respeto. No existe voluntad que pretenda quitárselo.

Es un concepto diametralmente opuesto al que poseen esa parte de los españoles a los que los vientos de la casualidad llevan a administrar los intereses y los sermoneos muchas veces de los que somos y vivimos en Madrid. En Madrid, de sus primeros cementerios, de aquellos que se construyeron y se inauguraron por expreso mandato de José Boraparte, ya no queda ninguno. Porque éste de San Martín, cuya conservación en par que nos mueve a estos comentarios, es muy posterior a la época del fugaz reinado de la dinastía intrusa. Comenzó a ser alojamiento de los que abandonaban la vida en los años en que culminaba nuestro romanticismo. Por esa causa las esculturas que en él había eran demostración de lo que la escuela había significado entre los artistas que con el cincel modelaban la piedra. Pero todo eso se ha ido. Nadie ha cuidado de que las figuras escultóricas que ya habían sufrido todos los agravios del tiempo y todos los ultrajes de la barbarie, fuesen respetados en sus despojos y trasladados a un museo. Algunas, destrozadas, yacían enterradas entre los escombros de las galerías que se han venido a tierra.

Sin el calor de nadie nacera el pretendido parque. Puede ser que en el correr de los años, si las coincidencias de los tiempos que corremos no le dan al terreno otro destino, las gentes se acostumbren a ir a él. Hoy todavía, en los que esta despierta sensibilidad, porque se ha pasado de la juventud, se contemplará desde cualquier distancia, sobre el horizonte, la masa verde de los cipreses, y pensaremos que cada hoja que flota al viento está hecha de carne de los que nos han antecedido en este tránsito humano, y que aún vive porque tiene alma.

JUAN DE ROCA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Preventorio escuela

Habiéndose acordado el aumento de plazas de niños sostenidos por esta Institución, por el presente se anuncia la provisión de siete para niños y ocho para niñas.

Los que pretendan ingresar habrán de reunir necesariamente, además de otros requisitos que determina el Reglamento, la condición de no presentar signos de tuberculosis inicial ni en evolución; pero que se hallen expuestos al contagio por convivir con padres, hermanos o tutores que padezcan esta enfermedad; no admitiéndose instancias de los que no se encuentren comprendidos en este caso.

La edad que habrán de tener es de seis a trece años los niños y de seis a catorce las niñas.

Podrá solicitarse por los padres, representantes legales o encargados hasta el día 11 del próximo mes de Abril en las oficinas que esta entidad tiene en Salamanca, Béjar, Peñaranda y Zamora.

Salamanca, 28 de Marzo de 1936. El Administrador.

VENTA DE OCASION. - Se vende una casa nueva, en las Peñuelas de San Blas, número 1, que renta 5 pesetas diarias, en cuatro mil duros. Informará, Nicolás Rodríguez, Rúa, 33, principal.

SE ALQUILAN dos viviendas exteriores, de 50 y 70 pesetas de renta, en calle muy próxima a la Plaza Mayor. Informarán, Padre Cámara, 2.

9-1

DEPORTES

PROYECTOS Y OTRAS COSAS

Prometamos a nuestros lectores hablar de futuros proyectos de la Unión Deportiva Salamanca...

Las casetas nuevas, que eran de lo mejor que había en nuestro grupo, no reúnen condiciones...

Por tanto, hay que hacer una nueva con igual número de duchas y lavabos...

Otra cosa imprescindible es el ampliar la tribuna, cuya cabida debe ser el doble o más de la actual...

Esto trae de la mano, que si nos visitan en el superregional el Madrid, Racing de Santander, Zaragoza, Athletic y Valladolid...

La línea media también debe mejorar mucho de la actual...

Por último, el adelante ha de ser el que más modificaciones sufra, pues es la base del éxito...

Para ello hacen falta tres cosas: dinero, dinero y dinero...

Otro día contaremos más cosas. Por hoy basta con esto...

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. El viernes se reunió la comisión organizadora de la meta de Salamanca...

organizadora de la meta de Salamanca para tratar la forma de llevar a la realidad el que Salamanca tenga un fin de etapa digno de la Vuelta.

Nuestros buenos amigos y compañeros Cueto, Dóriga y Regúez, sobre cuyos hombros pesa toda la organización de tan importante prueba...

Por eso la meta de Salamanca necesita más amplitud, más cuidado, más libertad de acción para los jueces y más pesetas...

El conseguir Salamanca su primera meta de la gran ronda de "Informaciones", se debe a los buenos servicios de unos cuantos de aficionados...

Los salmantinos necesitan si desean ayudar a los organizadores enviar donativos, especialmente en metálico para la organización...

Esperamos así mismo que los excelentes Ayuntamientos y Diputaciones ayuden a que Salamanca sea por siempre meta de llegada de una de las manifestaciones deportivas más importantes de España.

JULIO

LA EDAD DE LOS ATLETAS OLIMPICOS

Un aficionado a la estadística ha tratado de averiguar el promedio de edad de los luchadores olímpicos...

Es interesante hacer notar que, después de la guerra, la edad de los atletas participantes acusa una marcada tendencia ascendente...

Para ello hacen falta tres cosas: dinero, dinero y dinero...

el norteamericano Ted Meredith, que antes de cumplir los diecinueve años ganó en Estocolmo (1912) la carrera de 800 metros...

LA PARTICIPACION EN LA OLIMPIADA DE REMO

La mayor participación en las regatas olímpicas de remo fué registrada el año 1928 en Amsterdam, con 19 naciones representadas...

Hasta la fecha han anunciado su participación oficial en las regatas olímpicas de Grúnav las 15 naciones siguientes: Bélgica, Esto-

nia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Yugoslavia, Noruega, Perú, Polonia, Suecia, África del Sur, Hungría y los Estados Unidos de América...

EL TORNEO OLIMPICO DE FUTBOL

En el torneo olímpico de fútbol participarán—con equipos de amateur, naturalmente, las siguientes 15 naciones: Bulgaria, Estonia, Finlandia, Holanda, India, Japón, Noruega, Austria, Perú, Polonia, Portugal, Suecia, Hungría, Estados Unidos y Alemania.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

El mejor de sus Purgantes THE CHAMBARD El Remedio de mayor renombre desde 60 años, en Francia, contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 0,20

De la 'Gaceta de Madrid'

Se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo

En la "Gaceta" oficial, se publica un decreto del Ministerio de Trabajo, que dice en su parte dispositiva la siguiente:

"Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a colocación obrera, y en los artículos 67, 68 y 9.º de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de Agosto de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleados de confianza y especializaciones profesionales indicadas en el artículo 2.º, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se le designen, y a los obreros, los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo; admitiéndose tan sólo la negativa de aceptación de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del reglamento mencionado; acudiéndose cuando no hubiere inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo reglamento.

Art. 2.º Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda y tan sólo entre los inscritos en los Registros u Oficinas respectivos, el personal que necesitan para los cargos de confianza y trabajos que se mencionan a continuación:

Aperadores, mayoresales o mayoresales, caseros, cortadores o limpiadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales; cosechadores y seleccionadores de frutas; cidraderos; desinfectadores de olivos y frutales especializados en el tratamiento con cianhídricos; desvareadores y taladores de olivos; especializados en la extinción de plagas, insectos y parásitos; especializados en la vinificación; especializados en los trabajos de molinos acéuticos; especializados en las industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etcétera.

Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanes o moleros; guardas; hortelanos (regadores y hortelanos propiamente dichos); injertadores; pastores; peones y prácticos para auxilio de las faenas; de parcelación y asentamiento; podadores de viñas y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores; y encargados de tratamientos análogos; vaqueros (de establo y sementales).

En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante a la libertad de elección concedida a los patronos en este artículo, podrá establecerse con autorización de la Dirección general de Trabajo un turno bimestral forzoso de ga-

ñanes, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo.

Art. 3.º La infracción de lo preceptuado en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por cada trabajador, con multa indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple de jornal o salario devengado por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte.

Art. 4.º Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial preferentemente, donde se fijen el jornal y a ser posible rendimientos mínimos, y se regule el empleo de mujer y menores en el campo, y con objeto de evitar la competencia ilícita y desplazamiento indebido de trabajadores.

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12-Teléf. 2016

Dr. Pérez L. Villamil Catedrático de Medicina Mentales y nerviosas Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO Aparato respiratorio. Tuberculosis RAYOS X Consulta, a las 12 y a las 3. Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.

LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS Dr. F. ARCOCHA de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene Rodríguez Pinilla (Carretera de Ledesma), núm. 1, entresuelo, derecha. Teléfono, 2193

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermedades Venéreas Sífilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia. Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

Hotel Victoria PLAZA DEL ANGEL. - Madrid 200 Habitaciones - 150 Baños Todo Confort Pensión completa de 25 a 35 pesetas DIRECCION SALMANTINA

ZAMORA AL DIA

El "cine" es un negocio.

A trueque de que le parezca mal a nuestro amigo el empresario de los teatros zamoranos, don Alejandro Sanvicente, el cronista quiere hoy poner de relieve el "gran negocio" que supone para dicho señor ser propietario y arrendatario, respectivamente, de los teatros Principal y Nuevo.

El señor Sanvicente dió tres secciones de "cine" el día 24 último, según dijimos, y en el Nuevo Teatro, a beneficio del paro obrero, pagando él todos cuantos gastos se originasen, arriendo de película, etc., etc., de su peculio particular, para que todo lo ingresado en taquilla fuese íntegro a engrasar la suscripción para conjurar el problema del paro.

Según el señor Sanvicente prueba con justificantes que están a la vista, tuvo que abonar, por gastos del espectáculo, 531,05 pesetas. En taquilla ingresaron, por las funciones, 487,90 pesetas.

De ello se deduce que si ese dinero hubiese sido para dicho señor Sanvicente, hubiese perdido ese día, si Pitágoras no resulta un guasón, 44,05 pesetas.

Esto, tratándose de un beneficio; con que... calculen ustedes lo que ocurrirá a diario, con películas de categoría.

Y luego hay quien dice que el cine es un negocio.

Otras "ganancias". Trabajando en las obras de la nueva estación del ferrocarril el obrero César Alvarez Ferrero, de veintinueve años, y vecindado en el Arrabal de San Lázaro, se le volcó una vagoneta cargada de escombros, quedando debajo del cargamento.

Sus compañeros, al darse cuenta, fueron en su auxilio, consiguiendo extraerle tras algunos esfuerzos.

Conducido a la clínica del doctor Crespo se vió que padecía contusiones de carácter grave, quedando allí para atender a su curación.

El mercado. Se celebró el mercado de granos, con mal tiempo. No deja de llover.

Los precios no han sufrido alteración sobre los que rigieron el martes último.

A. MOSTAJO

DE ALBA DE TORMES

Nuevo Ayuntamiento. - Otras noticias.

Hace unos días ha sido sustituido el Ayuntamiento que teníamos por otro nuevo, constituyéndose en la siguiente forma:

Alcalde, don José Santero Dueñas; primer teniente alcalde, don Francisco Helices Curto; segundo teniente de alcalde, don Gabriel Martín Cosme; regidor, don Lucas Santos Borrego; y concejales, don Antonio Jiménez Martín, don Florentino Vicente Sánchez, don Alejandro García Viénte, don Angel Pérez Martín, don Florentino García Vicente, don Gregorio Carrasco Martín y don José María Penama.

El señor Santero Dueñas, al tomar posesión de la alcaldía, se ofrece incondicionalmente a todo el vecindario para cuanto pueda servirle en su cargo, pero siempre dentro del deber y de la justicia.

Al nuevo Ayuntamiento le deseo un gran acierto en su actuación.

Con gran solemnidad se están celebrando ejercicios espirituales en la iglesia de PP. Carmelitas, estando los sermones a cargo de los reverendos padres Carmelitas Descalzos, de esta villa, Martín de la Virgen del Carmen y Adrián del Niño Jesús.

El día 25, festividad de la Encarnación, celebraron su santo la señora del alcalde de esta villa, don José Santero, y las de los industriales don Eladio Cosme y don Elías Martín.

Ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de un hermoso niño, el primero de sus hijos, los señores de Blázquez, a los que envío mi enhorabuena.

PAULITA GONZALEZ CASTRO

Hidro Eléctrica del Aguada, S. A.

AVISO

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta empresa que según acuerdo de la Junta general de fecha 25 del actual, se repartirá, a partir del día 1 del próximo mes de Abril, un dividendo, libre de impuestos, de pesetas veinte por acción, de las tres series indistintamente, el cual podrá hacerse efectivo en dicha fecha y posteriores contra presentación de cupón número 5 de las acciones en el Banco del Oeste de España, central de Salamanca y sucursales de Ciudad Rodrigo, Valladolid y Lumbrales.

Villaveja de Yeltes, 26 de Marzo de 1936. - El presidente, Amador Santos.



Las corridas de la Feria y Pepe Amorós

Neaturalmente que, teniendo en cuenta la labor realizada por el torero salmantino Pepe Amorós, en las corridas de la pasada feria, no debe sorprender a nadie que la empresa premiando aquella labor, y satisfaciendo, a la vez, el deseo de los aficionados, pensase en contratar para nuestras corridas de Septiembre de 1936, al valiente espada de Salamanca.

Y esto parece que ya es un hecho. No digo yo que hayan sido firmados los contratos, porque quizá ni hacen falta tratándose de Pepe Amorós. Pero lo que es cierto es que el torero de la tierra vendrá a torear un par de corridas en la feria.

Este, puede que sea el primer torero capatrabado. Faltan, como es de rigor, Manolo Bienvenida, Armitilla y Ortega... Pero todo se andará. Aún es pronto, y por otra parte aparecen en el firmamento tantas nuevas estrellas que parece que tienen luz propia y bien brillante: Venturita, Pericás, Rafaelillo... ¡Y quien sabe lo que de aquí hasta Septiembre puede salir todavía por los ruedos!

De toros, ya lo tengo dicho: seis de Pablo Romero, ocho de Alipio Tabernero y seis de Antonio Pérez, de San Fernando.

Va a comenzar la temporada en Bilbao.

Hoy, domingo, comenzará la temporada taurina en la plaza de Vista Alegre, de Bilbao.

Se lidiarán seis novillos de Terrones, de Salamanca, y con ellos se las entenderán tres novilleros, que vienen desos de llegar a ser "ases": Luis Díez, de Bilbao; Gabriel Alonso, de Salamanca, y Segundo Arana, de Bilbao.

Tienen propósito los señores empresario, de dar el 5 de Abril otro festejo económico, con Modesto Rodríguez Gázquez, Josechu Echeverría y Angel Urrestazu.

El día 14 (fiesta nacional con motivo del aniversario de la República), habrá una novillada de positiin, con picadores, alternando el buen torero de Deusto, Martín Bilbao; el valeroso mejicano Rodolfo Velázquez, y el que más destaque en las novilladas anteriores, o, de lo contrario, el famoso Enrique Bartolomé.

La Feria valenciana

En Valencia se darán, durante la feria de Julio, nueve corridas de toros, y en ellas tomarán parte los diestros Ortega, Armitilla, Lorenzo Garza, Jaime Noain, Rafaelillo, Pericás y Venturita.

Si Barrera quisiera reaparecer torearía seis corridas.

Si es por nosotros... ¡Que no quiera! ¡Que no quiera!

Garza ganadero

También esta noticia la recogemos de la prensa mejicana.

El diestro de Monterrey, o sea Lorenzo Garza, ha adquirido durante su estancia en su país, cuarenta vacuillas y un semental de la renombrada ganadería de Torrecillas a fin de formar una vacada para la crianza de reses bravas.

La ganadería de Torrecillas es de igual cruce que la famosa de San Mateo, y en la última corrida que se ha lidiado en la temporada mejicana, hicieron sus toros una pinta magnífica por su nobleza y su creciente bravura.

Lo comprado por Garza ha sido

Mercado va a comenzar

El banderillero Cadenas, de la cuadrilla de Marcial Lalanda, ha pasado unos días en Córdoba, desde donde se trasladó a Madrid, y ha manifestado que el "joven maestro" comenzará la temporada el domingo de Pascua, en Barcelona, en cuya plaza también actuará el martes, 14, en la Monumental, de Madrid.

Los que dejaron el estroque y se "agarraron" a los "palos". Pasará de la docena los, un día maladoros de toros, que actualmente se gana la vida con los "palos", enrolados, algunos de ellos, en cuadrillas de importancia.

En la relación no están todos los que son, ya que también los hay, Saleri, por ejemplo, que si pueden matar, matan, y si no banderillean, o no hacen ninguna de las dos cosas.

Los que están en plena actividad son: Pacomío Peribáñez, doctorado por "Manole" en Valladolid, el 24 de Septiembre de 1911.

Bernardo Muñoz "Carnicerito de Málaga", alternativo el 1 de Agosto de 1920, por Rafael el Cejillo, en Málaga.

Emilio Méndez, al que hizo "doctor" en Madrid, el 19 de Septiembre de 1920, el actual apoderado de toreros "Dominguín".

Manuel Soler "Vaquerito", doctorado por Juan Belmonte en Valencia el 24 de Junio de 1921.

Joselito Martín, que se hizo matador de toros en Pamplona alternando con "Valencia", el 24 de Septiembre de 1921.

Manuel Navarro, de Brenes, que en Fregenal recibió los trocos de manos del malogrado "Maera" el 24 de Septiembre de 1921.

José Paradas doctorado por Sastre II, en San Sebastián, el 29 de Junio de 1923.

Juan Espinosa "Armitilla", que tomó la alternativa de manos de Marcial Lalanda, en Talavera de la Reina el 16 de Mayo de 1925.

Manuel Alvarez "Andaluz", doctorado en Segovia, por Luis Freg, el 19 de Junio de 1925.

Faustino Vigiola "Torquito II" al que "Larita" dió la alternativa en Salamanca, el 15 de Agosto de 1925.

Eladio Amorós, hecho matador en Zaragoza el 13 de Octubre de 1928, por Chicuelo.

José Iglesias, doctorado por Valencia II en Barcelona el 21 de Abril de 1929.

Gil Tovar, que recibió los trocos de manos de Antonio Márquez en Barcelona, el 14 de Septiembre de 1929.

Cayetano Leal "Pepe-Hillo", doctorado por Fuentes Bejarano el 3 de Octubre de 1930, en Soná.

Antonio Labrador "Pinturas", alternativo también por Fuentes Bejarano en Zaragoza, el 11 de Junio de 1933.

Dejamos abierto el suma y sigue, porque quizás esta misma temporada sin ir más lejos, habrá que aumentar algunos nombres a la lista.

SABINA MUÑOZ, profesora de partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Risco, 82, entresuelo, izquierda.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro 2,50 % anual Imposiciones a seis meses 3 % - Imposiciones a doce meses 3,50 % -

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrís; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez, y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra González, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALE DE ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañareal, Ciudad Rodrigo, Coria, Hérzaga, Isralz de la Vera, Lumbrales, Miegas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrelacillo, Valencia de Alcántara, Villavieja de los Barros, Villagodio y Zafra.

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIARES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

Capital: Ptas. 25.000.000 BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

Capital: Ptas. 10.000.000 BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

Capital: Ptas. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Citas, órdenes telefónicas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan en su parte, el abono y el cobro de domicilios. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

La minoría socialista presenta una nueva moción sobre los Establecimientos de Beneficencia

Se acuerda requerir a todas las Diputaciones para que telegrafien al Gobierno pidiendo la desaparición de la Beneficencia particular

Ayer, a las once y media de la mañana, se reunió en sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Núñez Bravo, y con asistencia de todos los vocales.

Por el secretario de la Corporación, señor González Ubierna, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se señalaron los días 4, 11, 18 y 25 de próximo mes de Abril, para la celebración de las sesiones ordinarias.

Seguidamente se entró en el despacho de los asuntos que constituirían el orden del día.

CEDULAS PERSONALES

Se leyó un informe del jefe del Negociado de Cédulas personales en la instancia promovida por don José María Bernaldo de Quirós, vecino de Sancti Spiritus, reclamando contra la clasificación de sus cédulas correspondientes a los ejercicios de 1933, 34 y 35, acordándose que pase a informe de la Inspección.

CENSO ELECTORAL

Se leyó un informe del vocal señor Maldonado Bonati acompañando contrato para impresión del Censo Electoral y se acordó que se anuncie en la prensa para general conocimiento, citándose a los impresores a una nueva reunión con el vocal informante.

HOSPITAL PROVINCIAL

La comisión quedó enterada de un oficio del administrador del Hospital provincial, participando haber estado gravada la estancia en el mes de Febrero último, a 5.505 pesetas y haber obtenido un ahorro de 1.908,67 pesetas.

MANICOMIO PROVINCIAL

También quedó enterada de los oficios del director médico del Manicomio provincial, dando cuenta de haber causado baja en el Establecimiento, Demetrio Turrión Inigo, natural de Aldeanueva, por fallecimiento, y de José Gutiérrez Santos, de Miranda del Castañar, por hallarse remitido de su enfermedad.

PARO OBRERO

Se leyó un informe del negociado correspondiente en las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de Cubo de Don Sancho y Tamames, solicitando ampliación de plazo para invertir las subvenciones concedidas en 1935 para obras municipales, con el fin de conjurar el paro obrero, acordándose anular las subvenciones cuyas cuentas no sean presentadas antes del día 31 del actual.

BENEFICENCIA

La comisión quedó enterada del oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de haberse fugado del Establecimiento el acogido Lorenzo García Herrero, de treinta y cinco años, viudo y natural del Cerro.

Se concedió el ingreso en el Hospital provincial de Faustino Cuesta Gutiérrez, de Béjar, de familia García Barrado, de Candaburo, de José Mateos García, de Robledo.

Igualmente se concedieron a José Manuel Criado Hernández, de Sancti Spiritus, Francisco González Velasco, de Salamanca, y José Fernández García, de Fregeneda, pensiones de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Se leyó una instancia suscrita por Teresa Frutos Pando, vecina de Vitigudino, solicitando la entrega de su hijo Delfín Frutos Pando, ingresado en la Casa-Cuna de esta capital y se acordó acceder a lo solicitado.

Se conoció de otra instancia promovida por Isidoro Echevarría Benito, vecino de Salamanca, solicitando autorización para llevar en su compañía a Madrid a la expó-sita Gloria Tapia Sánchez, que le fué entregada para su crianza a su esposa Luisa González Torres. Se acordó de conformidad.

OTROS ASUNTOS

La comisión quedó enterada de un oficio del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, dando las gracias por el concurso ef-

caz que ha prestado a la Comisión que del seno de dicho Municipio se desplazó a la capital de la República para gestionar asuntos de vital interés local.

Se conoció de un oficio del excelentísimo Gobernador civil de la provincia, participando que contra el presupuesto provincial aprobado en 31 de Diciembre de 1935, no se han presentado más reclamaciones que las dos que fueron enviadas a esta Diputación, acordando quedar enterada y que pase a Intervención.

Se conoció de la petición del comisario-director de la Escuela profesional de Comercio, solicitando locales para trasladar dicha Escuela, facultándose a la presidencia para que haga las gestiones oportunas con el alcalde de la capital.

Se concedió autorización para practicar en las clínicas del Hospital a María del Pilar Sánchez y Sánchez y Pilar Sáez Sáez.

Se adjudicó a don Antonio Ferrera el concurso para arreglo del reloj de torre de la casa-palacio, en la cantidad de doscientas pesetas.

Se dio cuenta de la presentación de los proyectos de caminos vecinales a la Junta Nacional del Puro, para los que ya se tenía solicitada subvención, acordándose que se escriba al diputado a Cortes por Salamanca, señor Andrés y Manso, rogándole se presente en aquel centro oficial para recabar la máxima subvención para estas obras.

UNA MOCION DE LA MINORIA SOCIALISTA SOBRE LA CASA-CUNA

Seguidamente se dio lectura a la siguiente moción presentada por la minoría socialista:

"A la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial de Salamanca.

Preocupándose esta minoría socialista de todo aquello que tiene una gran relación con las clases desheredadas y habiéndose tratado ya ante la Comisión, habiendo formado por tanto carácter oficial, todo lo relacionado con el problema de la beneficencia en la provincia, asunto éste que ha de resolverse forzosamente con la colaboración de todos los factores interesados en hacer de la beneficencia privada algo fundamental que venga a auxiliar los esfuerzos de carácter económico que realizan las Diputaciones y en tanto que los Cortes de la República abordan este problema, entendemos que hay actualmente planteado un problema relacionado con seres indefensos a los que se debe mayor respeto y a los que hay que prestarles por su indefensión, una atención especial.

Vamos a plantear hoy ante la Comisión Gestora el problema de la casa de Salamanca. De todos es conocido los esfuerzos que desde tiempo inmemorial viene prestando nuestro partido, sin haber logrado nunca que por las Diputaciones de tipo monárquico o monarquizante se haya abordado de un modo definitivo este problema. Y, consciente de nuestra misión,

Para que todo esto no quede en proyectos más o menos plausibles, proponemos que para que se informe, sobre éste y todos aquellos presentados por todos los señores gestores, que se forme una Junta que aparte de la opinión de los señores diputados, puedan integrar, representaciones de la Facultad de Medicina, una representación de cada minoría, otra del Ayuntamiento, señor arquitecto, interventor, director del Hóspicio, director médico del Manicomio, administrador del Hospital, médico de la cuna y uno del Hóspicio, para que en plazo breve, sometan a la aprobación de la Diputación el estudio en conjunto de todos los aspectos de la beneficencia en esta provincia.

Esperamos que la prensa nos preste su apoyo en este problema tan importante, para que formen ambiente en pro de esta aspiración plena de humanismo y que interese por igual a todas las clases sociales para que éste clamor nuestro llegue a las autoridades superiores, encargadas de resolverlo en definitiva.

Salón de sesiones a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—Manuel de Alba, Aristóteles González y Elías Högado".

Después de las intervenciones de varios señores gestores, la Comisión acuerda que la moción pase a estudio de la ponencia nombrada para todo lo que se refiere a la Beneficencia, y dirigirse a todas las Diputaciones de España para que envíen telegramas al ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, pidiendo la desaparición de la beneficencia particular, cuyos establecimientos deberán pasar a depender de las Diputaciones provinciales.

Por último, a propuesta del vocal señor Garrido, se acordó solicitar del ministerio de Obras públicas el aumento de subvención para conservación de caminos vecinales, no solo en relación de los

kilómetros construidos y aquellos que se necesitan construir, sino también en proporción al aumento de jornales.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

La velada teatral del martes en el Bretón

Suspendida la velada teatral, que para el pasado miércoles se había organizado en el Teatro Bretón, en honor de los simpáticos locutores de "Inter-Radio Salamanca", por el triste motivo del fallecimiento del padre del señor Castellanos, ésta tendrá lugar el martes próximo, en el Teatro Bretón, a las siete y cuarto de la noche.

El programa se llevará a cabo en todas sus partes, o sea, que se estrenará la tragicomedia, en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Enrique Enrique, titulada "La voz del speaker", en la que Visitation de Cuetto y Lucio Castellanos, artistas profesionales de excelentes méritos, hacen una notabilísima interpretación, en unión de Rosario G. de Horna, el gran aficionado Rafael Cerdón, Angel Horna y Juan Crespo, y hasta el mismo autor, que interpreta uno de los papeles de su comedia.

Durante la representación, parte integrante también de la comedia habrá una exhibición la pareja de baile "Jimeno", y como fin de fiesta, Germán Herrero, representará un monólogo, y el tenor señor Horna, cantará algunas obras, acompañado al piano por el profesor señor Ferrero.

La orquesta "Noel-Jazz" amenizará la velada.

Las entradas están casi agotadas y las pocas que quedan pueden aún recogerse en el comercio de la Plaza Mayor "El Trufo de las Medias".

SE VENDE camioneta, marca Chevrolet, seis cilindros, en muy buenas condiciones; se vende barata. Puede verse, en San Pablo, número 84, frente a Miñambres, Salamanca. 3-3

SE TRASPASA RESTAURANT. Pensión 200 cubiertos diarios, veinte metros, Puerta del Sol. Escrubid, Pedro, Apartado 12186. Madrid. 15-6

SE ARRIENDAN los pastos de primavera y verano, para ganado vacuno, en las dehesas de Las Cuestas y Herrerobaco. Para entenderse, con Matias Taberner, en Monterrubio de la Sierra. 5-6-5

HORTELANOS.—Ha llegado el tiempo de poner en vuestras huertas la planta de cebolla de verano; encontraréis grandes existencias, a precios reducidos, en la Granja de Cabrerizos. Para tratar, en la misma. También se reciben encargos en el Cajón número 49, Mercado de Abastos, Salamanca. 4-4

ARRIENDO DE ESPIGADERO. Se hace, por última vez, del arriendo de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesalco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las oficinas de la Asociación Agrícola Saucana, el día 7 de Abril próximo, a las doce de su mañana. Consta de abundantes aguas y abrevadero y otros en construcción.—El presidente, Antonio Corrales. 6-3

EXTRAVIADO.—El día 25 del actual se extraviaron, en Frades de la Sierra, dos mulas y un burro; las mulas son pequeñas, pelo castaño; una tiene el hierro en el anca derecha, con el número 7; la otra tiene un lunar blanco en el costillar y rozadura, y el burro es mohino y hendido en la oreja izquierda, pelo castaño, los tres cerrados. Su dueño, José Manuel Ferrero, gratificará a quien le indique su paradero, en Frades de la Sierra. 3-3

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Terapia de ondas ultra cortas. Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

Pensión GIL.—Mariana Pineda, 5 MADRID.—A 100 metros de la Puerta del Sol. Casa tranquila, especial para familias.—Pensión de 12 a 16 pesetas. Dirección Salmantina

Doctor Quintana Médico-Dentista. Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha.-Salamanca

Vida Literaria y Artística

AMERICA: TEMA PERDURABLE Y RENOVADO

No sólo para España, por tanto tiempo desconocedora y apartada del proceso ideológico del Nuevo Continente tras su independencia, sino hasta para los propios pueblos hispanoamericanos entre sí, reviste trascendental importancia el afán con que dándose ahora pensadores y publicistas de allá a la interpretación y enjuiciamiento de aspectos dispares del suelo, la psicología y el pasado propios, acreciendo con ello el acervo documental y bibliográfico contemporáneo que difunde "urbi et orbe", tanto el papel ejercido por aquella vasta zona terrestre cuanto el brillante destino que se le asigna para el futuro.

Sin esa contribución entusiasta y consciente, animada, justo es consignarlo, por algunos editores que hacen posible la existencia y difusión de libros de mérito, tema de América no parecería con la influyente perdurabilidad y renovación con que nos ofrecen historiadores, críticos, sociólogos, novelistas y otros cultores de las letras en mayor proporción cada día, algunos de ellos tan descoltantes como el académico cubano Emeterio S. Santovenia —cuya biografía "Prim, el caudillo estadista", sigue siendo tan celebrada—, y el publicista mexicano Salvador Novo, de quien son los admirables estudios titulados "Bolívar y las Antillas hispanas" y "Continente vacío", respectivamente, que apenas aparecidos han comenzado a obtener los más autorizados encomios.

Brillante exponente ambas creaciones de otros tantos momentos y áreas americanas, en ellas ora se describe con plenitud de retina, ora se esclarece con riguroso análisis. Así, la primera constituye un gran estudio de la vida y la obra del Libertador de América en relación con Cuba y Puerto Rico, últimas colonias que España poseyó, las cuales atrajeron la atención, tanto de Bolívar como de los demás dirigentes de aquel movimiento y aun del estado de opinión colectiva en las nuevas nacionalidades de Tierra Firme. Copiosísima la bibliografía boliviana, no ofrece la conexión de estudio polarizado en el plano particular, de éste que Santovenia afronta, el cual comprende una magistral exposición de cuanto el gran caudillo castrense y genial político hizo en pro de lograr la independencia de las Antillas también.

Lo que por su título parece mera información unificadora de datos históricos de interés adjetivo, adquiere desde las primeras páginas prestancia de estudio, además, de la figura del Libertador como hombre, como militar y como organizador político. Según expone el autor en la advertencia preliminar, su ensayo histórico ni lo ha redactado con intención apologética ni destructiva, sino simplemente, "para elucidar a la luz de manifestaciones escritas y orales del Libertador, la política de éste acerca de Cuba y Puerto Rico. Y ese esclarecimiento lleva aparejado el natural buceo psicológico en la figura capital del movimiento que puede decirse abrió era y la historia del Nuevo Mundo. Son admirables las páginas consagradas a describir cómo, toda América sintió el deseo de manumitirse de España, y a la exposición de cuantos precursores y seguidores hubo en la dilatada campaña, viéndose en proclamar la grandeza de Bolívar, "efe de tales esfuerzos, grande en el pensamiento, grande en la acción y grande en la gloria", y cómo esa grandeza fué posible precisamente por su anomalía, su psicología, circunstancia esta tan repetidamente influyente en los destinos de los pueblos y en la culminación del genio creador humano. La cualidad dromomaníaca de Bolívar queda rotundamente sentada por Santovenia, quien hace a propósito de ella y de infinitud de otras cuestiones emanadas de la misma innumerables evocaciones y sugerencias, no sólo en orden a su proceso vital, oferto, acaso como ninguno, de las tres etapas de ascensión, plenitud y ocaso, sino también por lo que atañe a la objetividad concreta de propósito y realización.

"Continente vacío", es la crónica del viaje a Buenos Aires efectuado por su autor en 1933, con ocasión de la séptima Conferencia Internacional Americana que reunió en la capital del Plata, y a la que aquél hubo de asistir formando parte de la Delegación de su país. Con la mayor naturalidad aparece trazado el curso del viaje, que duró tres meses, entre las alternativas de ida y regreso por mar, las escalas hechas

en los principales puertos transatlánticos y la breve—y accidentada—estancia en Buenos Aires. No hay página en que decaiga la sugerencia con que se inicia la lectura de la obra, que denota el temperamento de Novo, poseedor de singulares dotes de observador y gran cultura, como poeta, narrador y ensayista, todo lo cual manifiéstase tanto en sus admirables cuadros descriptivos como en sus semblanzas personales y en sus impresiones críticas. Predomina a lo largo de la obra la tónica propia de quien posee no sólo singular aptitud receptiva, óptica y emocional, sino también dominio para traducirla en adecuada y justa expresión elocutiva, mediante estilo apropiado y pulquérrima promesa.

Admirable guía para conocer las varias latitudes de referencia es "Continente vacío", pleno de amabilidad. Novo junta a esa su visión lozana y espontánea la introspección en ideas sugeridas de hombres y obras. Merece especial mención la parte titulada "Canto a Teresa", verdadero ensayo constitutivo de una como extensa digresión en torno a la poesía, principalmente la inspirada en diversos países y épocas por la contemplación del mar—digresión que el autor trazó precisamente cuando hacia la travesía oceánica en el paquebote—en la que adviértense destellos de singular cultura literaria, sin la cual no habría sido posible reunir una tan amplia serie de autores y una verdadera sinopsis como las que en la misma se comprenden.

ANGEL DOTOR

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, domingo

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda.—14:10: Programa musical variado.—14:30: Discos escogidos.—15:10: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Servicio meteorológico y farmacéutico.—22:10: Programa musical variado.—22:30: Actuación del Grupo Cultural de "Inter-Radio" o selección de ópera o zarzuela.—23:30: Música de baile.—24:00: Fin de la emisión.

Programa para mañana, lunes

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda.—14:10: Programa musical variado.—14:30: Discos escogidos.—15:10: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—18:00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19:00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19:10: Programa musical variado.—20:00: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22:10: Programa musical variado.—22:30: Noticias de Prensa transmitidas directamente de Madrid. Noticias locales y provinciales.—23:50: Fragmentos de ópera y zarzuela.—23:30: Música de baile.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, domingo

8:00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9:00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9:15: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales, por el reverendo padre Francisco Peiró.—13:30: Transmisión, desde el Hotel Palace, del concierto que ejecutarán las orquestas Ibarra.—14:00: Cartelera. Música variada.—14:30: Continuación de la transmisión desde el Hotel Palace.—15:30: Música variada.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. Música variada.—18:00: Reseña semanal de acta, por Silvio Lago. Continuación de la música variada.—19:00: Música de baile, transmitida desde el Hotel Ritz.—21:00: Concierto variado, por Agustín Godoy (tenor); Joaquina Carreras (cantante) y el sexteto de Unión Radio.—22:00: Campanadas de Gobernación. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto.—23:30: Música de baile, transmitida desde Lido.—24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana, lunes

Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programas del día. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. Interme-

Catarros Crónicos

dio humorístico, por Alady. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio. Noticiario sonoro semanal, con la colaboración de "Fox Movietone". Continuación del concierto por el sexteto.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Melodías comentadas. 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Cursillo de historia de la cultura española: "España y la pedagogía", por don Rufino Blasco y Sánchez, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Transmisión de música de baile desde Casablanca.—19:30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura): "El cultivo de la cañada", por don Ezequiel González Vázquez, ingeniero de Montes. Informaciones oficiales forestales. Última parte de la transmisión desde Casablanca.—20:15: "La Palabra". Diario hablado. Ciclo de conferencias, con motivo de la "semana de electricidad aplicada al hogar". Charla preliminar, por don César Serrano, vicepresidente del Comité. Sexteto de Unión Radio.—21:00: Charlas e informaciones sociales de la Oficina Internacional del Trabajo (Sociedad de las Naciones), por su correspondiente en España, don Antonio Fabra Ribas.—21:15: Transmisión, desde Barcelona, del programa "Maggi", retransmitido por las emisoras de Madrid y Valencia.—21:45: Sexteto de Unión Radio.—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: "La Palabra". Diario hablado. Recital de piano, por Marija González.—23:15: Música de baile, transmitida desde Lido.—23:45: "La Palabra". Diario hablado.—24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

A. RODRIGUEZ CIRUJANO CALLISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7 PRIOR, 19

ALQUILO PISO, todo mosaico, dos w.c., cuarto de baño, termo y cocina económica, en la calle de Libreros, número 31. Informarán, en el segundo piso de la misma casa. 6-8

SE VENDEN TRES CASAS, juntas e independientes y un hermoso corral, en el alto de la carretera de Zamora. Informarán, Restaurant Viuda de Fraile, Corrallo, 12, o en el Estanco, calle del Prior, Salamanca. 4-6-4

SE ARRIENDAN PASTOS, en la dehesa "Baldío", de Bañobárez, desde 1.º de Mayo hasta San Miguel, para 45 reses vacunas, por la cuota de 45 pesetas cada res. Para tratar con el Ayuntamiento de Bañobárez. 4-4

HUESPED estable (posiblemente dos), desea casa muy céntrica de poca gente, mejor en familia. Habiendo niños, indíquese edad. Entreguen cartas: "Estable", Continental Turismo, Plaza Mayor. 3-3

PASTOS ABUNDANTES, para vacas, se arriendan, hasta San Pedro, en la dehesa Cuator Zugagáti, término municipal de Moraleja (Cáceres), y dehesa Corcuera, término municipal de Coria. Para tratar, con Manuel Álvarez Castellano, en Coria (Cáceres). 8-8

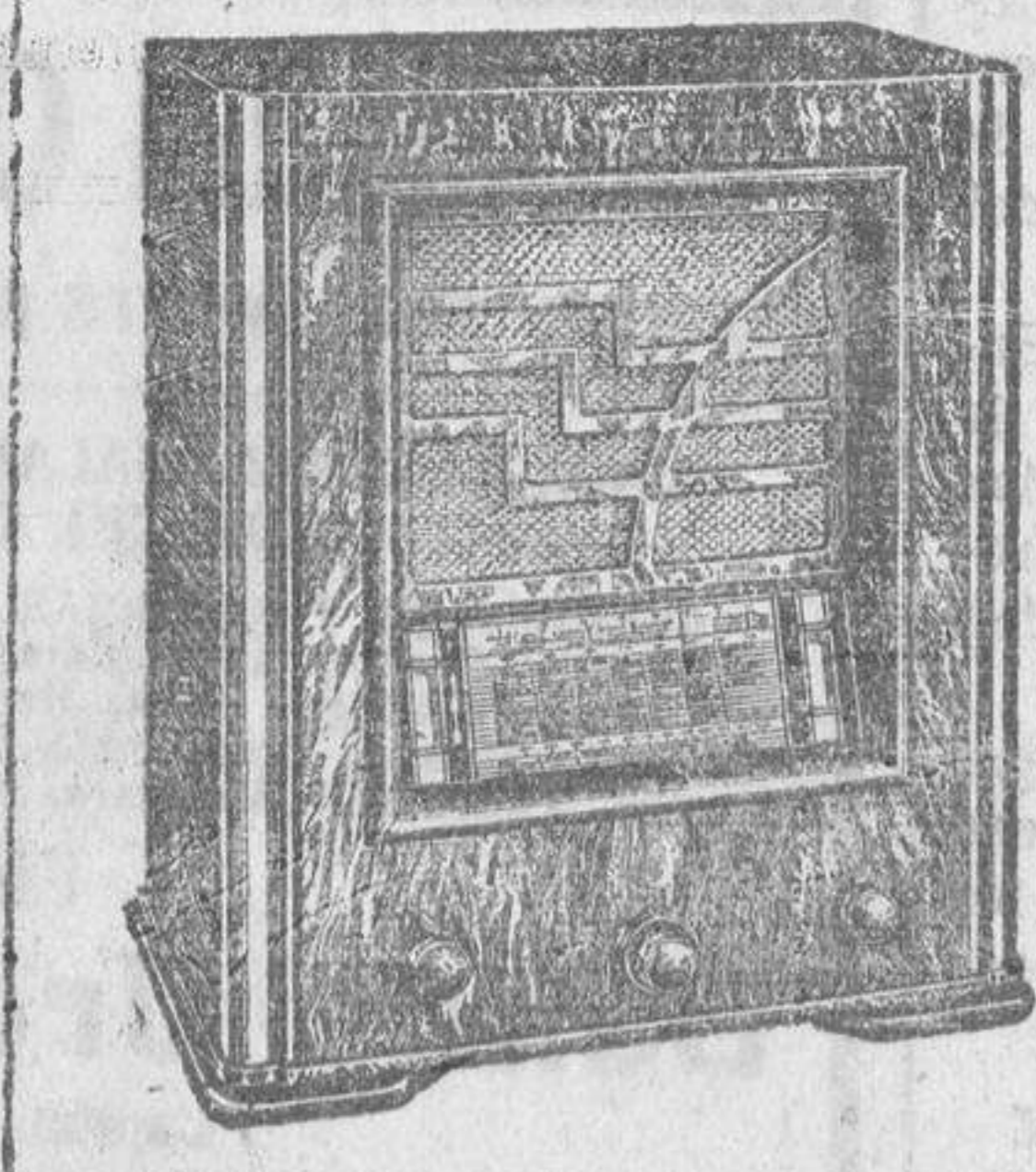
CURSILISTAS.—Certificación de penales y toda clase de documentos para tomar parte en los cursos de sección profesional. Nos encargamos de la presentación de documentaciones. LA UNICA S. C., García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251. 6-3

SE VENDEN dos carros y tres mulas con aparejos y un coche de cuatro ruedas y guarniciones; facilidades para el pago. Informarán, Ferrería de Hijo de Arsenio Andrés, Sucesor. 6-3

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripa. TUBO: 1,00 PTAS. Venta en Farmacias. Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

DOCTOR Miguel Becerro. Nariz y Oídos. Espoz y Mina, núm. 2 (entre calle). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1266



RADIOCASTILLA

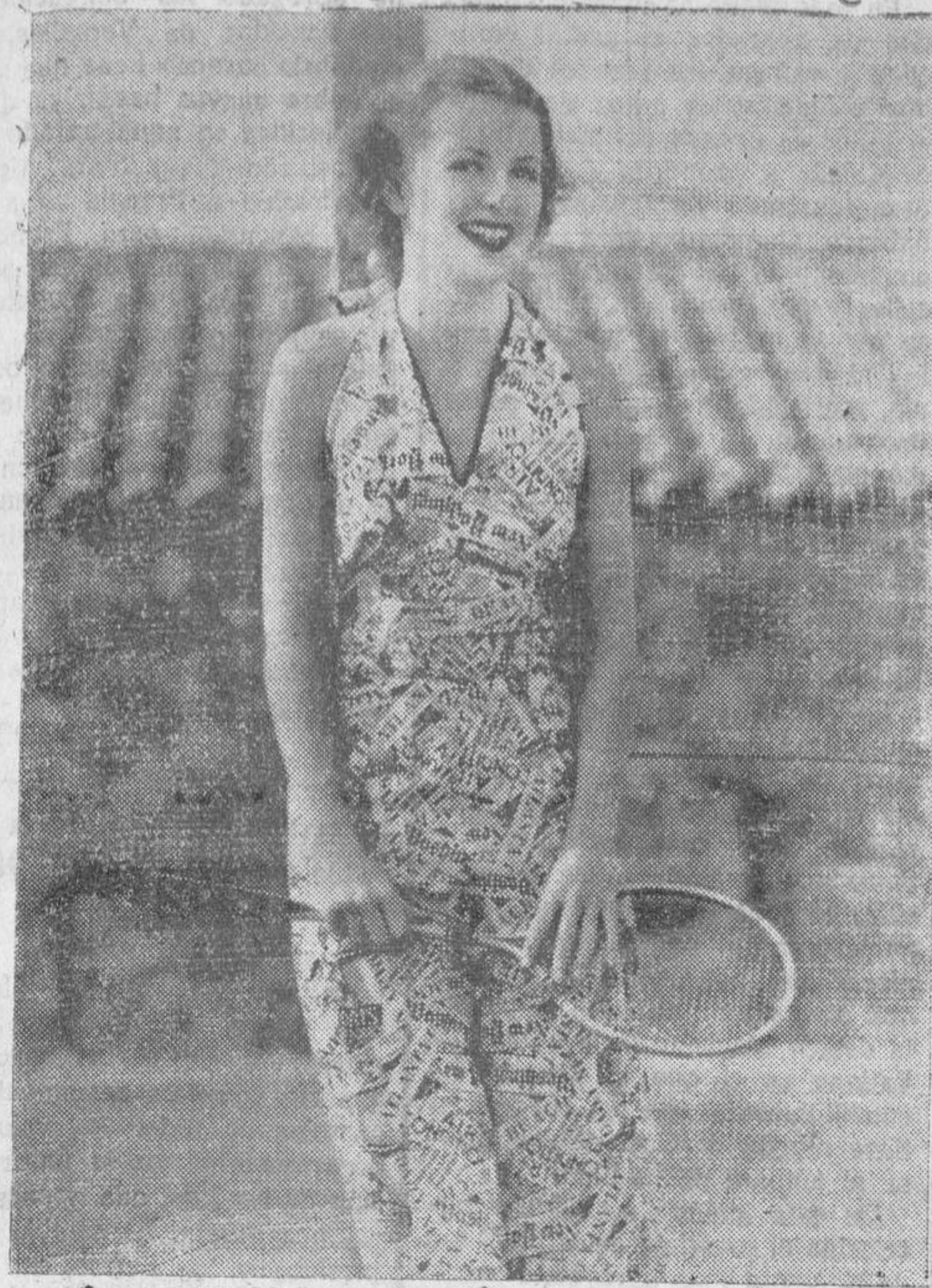
El mejor aparato de Radio, modelos 1936. Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de Instrumentos.

Casa Bernardi

Pérez Pajol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

Advertisement for ALAEJOS, featuring various products like Norias, Arados, Prensa, Trilladoras, Cazos Bajos, and Aventadoras, all available in Salamanca.

PAGINA CINEMATOGRAFICA



Curiosos pijamas para deportes, diseñados por Betty Furnes, y hechos de una tela imitando recortes de periódicos

DEL TABLADO DE ARLEQUIN

Gertrude Michael ha empezado a trabajar en la que, sin duda, ha de ser su mejor película: "Reunión". El primer actor de "Reunión" es Herbert Marshall.

Y la película es dirigida por Robert Florey.

Si todo ello no es suficiente para que resulte una película de primer orden, entonces... no sé qué podría serlo.

Otro de los primeros actores de "Reunión" es Lionel Atwill, que se pasa el tiempo con un monoclo... que no puede menos de recordarme a nuestro Comendador Andrés de Seguróla, con la diferencia de que el Comendador lo lleva con tal naturalidad que parece que nació con él, mientras que Atwill... bueno, creo que mejor que yo podría hacerlo, lo explicará la advertencia que le hizo su propio hijo cuando el admirable actor trató de ponerse varias veces para divertirse.

"Dime, papá—preguntó el pequeño—, ¿por qué en las películas el monoclo siempre se mantiene firme delante del ojo, y aquí en la casa, siempre se te cae en la sopa...?"

Desde hace tiempo el más asiduo lector de la Biblia es Cecil B. De Mille, y últimamente está tan interesado en ese objetivo, que no parece tener tiempo para otra cosa.

Algunos creen que se prepara a escribir un libro, otros piensan que va a dar unas conferencias religiosas... Nada de eso es cierto. Lo que pasa es que se dispone a llevar a la pantalla otra de sus maravillosas epopeyas. Esta vez se trata de la historia de Sansón y Dalila.

Como vemos, fué sincero el viejo director al decir que "la Biblia es la mejor fuente de inspiración para la pantalla".

EUGENIO DE ZARRAGA
Hollywood, Marzo de 1936.

ADMITO AGENTES ambos sexos, 5 pesetas de sueldo y buena comisión. Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

REPORTAJES

Marlene Dietrich, rutilante y fascinadora estrella

Los agentes de propaganda de Hollywood han acorralado todos los adjetivos del diccionario para aplicárselos, en cuanto se presenta la ocasión, a tal o cual estrella, rotundando en muchas ocasiones de una aureola falsa o inmerecida.

Entre estos adjetivos, uno de los que con más frecuencia se usa al hablar de las grandes actrices de la pantalla, es el de "fascinadora" y ninguno se aplica con mayor ligereza o falta de reflexión. Son muy pocas las actrices que pueden ostentarlo con perfecto derecho, pues en muy pocos están reunidas las cualidades necesarias para causar en el público esa indefinible sensación.

Entre las figuras femeninas de la pantalla cuya embriagadora presencia ha fascinado a millones de espectadores, figura en primera línea Marlene Dietrich. Sus encantos llenos de misterio, evocan el pasado legendario de románticas aventuras cuando los caballeros andantes rodaban por la tierra llenos de caballería.

Marlene Dietrich nació en Weimar, en el condado de Saxe-Weimar, en un hogar de artistas que han dejado el sello de su majestuosa presencia en los vistosos castillos de piedra de impresionantes almenas.

En sus frecuentes momentos de abstracción, la rubia estrella parece revivir aquellos poéticos años de la infancia en que todo lo que la rodeaba era una réplica viviente de los cuentos de hadas que la adormecían en las noches de invierno. Su padre, Eduard Von Losch, era teniente en el aristocrático regimiento de granaderos de Prusia. En aquella época, Guillermo II preparaba la poderosa máquina de guerra que debía sumergir al mundo en una terrible conflagración, cuyo fin debía ser la destrucción de la funesta máquina. Con ella, sin embargo, desaparecía también una época de innegable interés romántico.

Era inevitable que la pequeña Marlene creciera influenciada por aquel ambiente, especialmente, si se tiene en cuenta que factores de orden biológico favorecían el desarrollo de ciertos rasgos innatos de distinción y elegancia. Un país obsesionado por las leyes hereditarias, o podía abandonar a la casualidad la perpetuación de las características de sus aristócratas. Así, pues, cuando el teniente Losch llegó a la conclusión de que debía casarse, sometió el nombre de su elegida a la consideración de su jefe. En vista de que la novia pertenecía a una familia de rancio abolengo, el permiso le fué concedido sin dificultad.

He aquí como Marlene podría ser un excelente sujeto para aclarar, o quizás complicar, el problema objeto de tantas discusiones y que suele enunciarse así: ¿Qué influencia es más poderosa, la hereditaria o la del ambiente?

Sea cual fuera la respuesta, en el caso de Marlene debemos reconocer que estos factores han contribuido a la formación de una de las actrices más fascinadoras de la pantalla mundial. Su presencia evoca épocas de caballería y galanteos y en sus movimientos lentos, de infinita gracia, entrevemos la influencia de siglos y personajes muy distintos de los de esta prosaica era.

A despecho de la vida agitada que la rodea en la actualidad, Marlene ha conservado su aire majestuoso bajo cuya influencia, el hombre más prosaico, siente el deseo de inclinarse para llevarse a los labios aquella aristocrática mano de dedos largos y afinados.

No es, pues, de extrañar, que muchos de los amigos de la actriz mantenga esta aristocrática costumbre en su trato con ella. La mayoría son directores o escritores que la conocieron en Europa y que a su vez se trasladaron a Hollywood en busca de fama y de fortuna. Marlene conversa con ellos en alemán, inglés o francés, según su nacionalidad.

Marlene Dietrich espera que en su carrera cinematográfica se inicie una nueva era con la producción de una serie de películas bajo la supervisión directa de Ernst Lubitsch. Nadie como el cono director, que recientemente ascendió a gerente general de producción de

la Paramount, posee las cualidades y conocimientos necesarios para comprender y desarrollar la personalidad artística de Marlene Dietrich.

La primera película de esta serie se titula "Deseo". Gary Cooper actúa de primer actor y Frank Berzage ha llevado a cabo la dirección inmediata. El argumento se desarrolla en Europa, en la época actual, y se basa en las aventuras de una banda internacional de ladrones de joyas.

Esta cinta ha despertado gran interés en Hollywood. La combinación de notabilidades que colaboran en su producción, no puede ser más interesante aun desde el punto de vista profesional. Marlene Dietrich, Gary Cooper, Ernst Lubitsch y Frank Berzage... En la producción de películas es de primordial importancia la elección de combinaciones acertadas de actores y directores, pues de ellas depende que cada uno de los participantes despliegue sus plenas facultades. Todo el mundo está de acuerdo en reconocer que la que acabamos de mencionar es de las más acertadas.

En cuanto empezó a rodarse esta película, la mesa de Marlene en el restaurant del estudio se convirtió de nuevo en el centro de atracción del establecimiento. Uno tras otro, sus amigos de verdad, se detienen para saludarla y cambiar impresiones. Con los americanos e ingleses, Marlene hablaba en perfecto inglés. Con los demás, en alemán o francés, idiomas que posee a la perfección.

"Invitación a la dignidad" o "Yo amaba a un soldado" será el título del próximo film de Marlene Dietrich. Henry Hathaway, el formidable animador de "Tree Langores Bengaleses" será el director del mismo y el célebre astro francés, Charles Boyer, será el protagonista masculino. Ernst Lubitsch también se encargará de la supervisión del film. Marlene Dietrich, Charles Boyer, Henry Hathaway, Ernst Lubitsch, cuatro figuras de tenor universal.

LUIS ALONSO



Jackie Cooper e Irene Harvey disfrutan de unos días de descanso al terminar su parte en una película de la Metro

CINEMA ESPAÑOL

EL MAESTRO SERRANO EN MADRID

Hace algunos días ha pasado por Madrid, el popularísimo maestro Serrano. El objeto de la breve estancia del ilustre compositor valenciano, se ha debido a fines profesionales en relación con la cinematografía. Para esta circunstancia se ha dado por primera vez el caso de arrasar de su tierra al popularísimo autor de "La canción del olvido". Cifesa, que puede apropiarse la suerte de haber logrado dicho extraordinario, ha tenido la acertada iniciativa de lanzar a la pantalla la versión sonora de "La reina mora", la inimitable obra clásica del género lírico, de la que son autores respectivos, los hermanos Quintero y el ilustre compositor, que va a tener pronto realización en el celuloide, dirigida por Eusebio F. Ardavin.

Se ha dispuesto para ello de todos los elementos artísticos que puedan cooperar al éxito de la interpretación y a una ajustada adaptación cinematográfica de dicha zarzuela.

En torno a esta nueva película se ha despertado, con este motivo, una gran expectación, y en el mundo de la cinematografía se espera, y con gran ansiedad, el estreno de la nueva cinta que ha de seguir confirmando los triunfos de Cifesa, marca editora de la misma.

LOS BAILES DE "MORENA CLARA"

El baile andaluz, ese retazo típico que como admirable reliquia perdura entre la armonía de unas danzas que son recuerdo geográfico de otras épocas de esplendor meridional, renace y se muestra en belleza de estampas cinematográficas a través de algunas escenas de la nueva producción Cifesa "Morena Clara", que, dirigida

por el gran realizador Florián Rey, ha sido llevada a cabo según la conocida obra del mismo nombre, de la cual son autores Quintero y Guillén.

En algunos momentos de la película, aquellos en que se celebra la "Fiesta Mayor", el baile pone el atractivo de su gracia incomparable. Para lograr un efecto de la mayor autenticidad posible, Cifesa no ha vacilado en realizar todos los esfuerzos necesarios, con tal de conseguir la presentación en la cinta de un auténtico cuadro de baile andaluz.

Las más reputadas "bailaoras" fueron contratadas a este efecto. Se dio el caso de que algunas de ellas, que ya apartadas hace tiempo de los tablados se habían retirado a la vida privada, accedieron, no obstante, a presentar su colaboración a la película. Y así, gracias a este doble gesto patriótico—esfuerzo de unos y concesión en otros—"Morena Clara", magno film nacional, puede presentarse para recreo y entusiasmo de los públicos—la curitima, señera de tradición, de un baile antiguo que lleva ritmos ligeros, inquietos de gozo español...

Entre el marco de maravilla de los patios sevillanos—al fondo, sobre el prodigio de los alcaicados, la cruz de Mayo ornada de flor—la danza, trenzada entre rasgueo de guitarras y repiqueteo de pañuelos sobre el bordado caprichoso de luz y sombras que traza el sol a través de los arcos cargados de atauriques, dará al mundo la noticia estética—subrayada en emoción—de un baile que es fiesta y adorno de Andalucía.

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Jesús Hernández, en Arapiles.



Imperio Argentina y Manuel Luna en una escena de «Morena Clara», película que actualmente rueda la Cifesa

¡OBESIDAD!!

¡Obesidad!
¡Gordura!
¡Grasa excesiva!

Tratamiento eficaz de resultado inmediato
Por combustión natural
Sin medicamentos, régimen ni molestias
Algo extraordinariamente sensacional
¡Gratis, detalles gratis!

Solicitándolo con el Boletín adjunto, del Apartado 10.009.
MADRID

Don..... domiciliado en..... provincia de..... calle..... número..... indique el perímetro de cintura..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (3)

EL TE DE LA FORTUNA

Para la escultural trigueña Dondu Leighton no hay en este mundo bebida como el te...
Y no es que naciera en Pekín, ni que se educara en Londres.
Es que una taza de te se halla íntimamente ligada al primer paso que da en el camino que le condujo a merecer un contrato cinematográfico de largo término.
Miss Leighton, muchacha de la alta sociedad neoyorquina, educada en los mejores colegios de la aristocracia, llegó a Hollywood.
Cierta día se hallaba en los jardines del Hotel Miramar tomando el te, cuando un reportero fotográfico se le ocurrió tomarle una instantánea.
William Tannen, amigo de la familia Leighton y actor del cine, supo por aquella fotografía que Dondu estaba en la ciudad y quiso visitarla. Pero la chifera había cambiado de residencia y Tannen tuvo que andar en busca suya por más de una semana para lograr localizarla.
Naturalmente, la invitó a que visitara los estudios Metro-Goldwyn-Mayer. Miss Leighton nunca había visto filmar una película ni había pisado las tablas de un escenario. En los estudios dichos le presentó a Clark Gable, que entonces estaba trabajando en "Motín a bordo", y a Ronald Colman filmaba "Una historia en dos ciudades".
Lo demás ocurrió con la rapidez del relámpago... El director de reparto, Rufus Le Maire, vió a Miss Leighton almorzando en el restaurant del estudio. Se la presentaron y la invitó a hacer un ensayo ante la cámara...
El resultado fué sorprendente...
Pocas horas después Miss Leighton estaba firmando su primer contrato cinematográfico.
"Moraleja: hasta en una humilde hoja de te suelto el destino escribe sus misteriosos decretos..."
RAMON RIVERO

BICICLETAS, GERARDO MISAMBRES
Las mejores marcas, completamente equipadas y garantizadas.
Cada vez mejores y más baratas.
Se desean agentes que compren un modelo.
CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA

CURAN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millones de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud, y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Villalobar, 6 de Marzo 1936.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Confirmando mi carta de hace un año en la cual le anunciaba mi curación. Hoy le escribo nuevamente reiterando mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se publique mi curación, pues así servirá a usted y a los muchos que sufren de hernias. Muy agradecido me reitero de usted atto. a. s. y amigo, Pedro Teodoro Banerica, calle Mayor, Villalobar de Rioja (Logroño).

Cerecinos del Carrizal, 2 de Noviembre 1935.—Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA.—Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que he curado de mi hernia gracias a sus Aparatos C. A. BOER. Ocho años sufrí de mi hernia, usé varios sistemas de aparatos sin notar mejoría alguna hasta que me sometí al Método C. A. BOER. Hoy me encuentro completamente bien, por lo que le quedo muy agradecido y s. s., Eulasio García, Cerecinos del Carrizal (Zamora).

HERNIADO No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París, en:

Plasencia, domingo, 29 Marzo, Fonda Comercio,
Béjar, lunes, 30 Marzo, Fonda España.
Ciudad Rodrigo, martes, 31 Marzo, Hotel Salamanca.
Vilgudino, miércoles, 1 Abril, Fonda América.
SALAMANCA, jueves, 2 Abril, HOTEL TERMINUS.
Zamora, viernes, 3 Abril, HOTEL SUZOU.
Toro, sábado, 4 Abril, Hotel Paris.
Medina Campo, domingo, 5 Abril, Fonda Castellana.
Valladolid, lunes, 6 Abril, Hotel Inglaterra.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA

CANALETA GRANONDA DE K O R CHAPA LISA FIBROCRON FIBROMARMOL

URALITA

URALITA, S. A. Doctor-Riesco, 41 SALAMANCA

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DE AGUAS DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

Hoy, en París

¡ALO... ALO... ¡AQUI PARIS!

El XXIX Salón de los Humoristas ha abierto sus puertas en medio de una muchedumbre apasionada: ¿no decían que la policía iba a proceder a varias detenciones por orden del Procurador de la República? ¿De qué se trataba? Se murmuraban algunos nombres, se hablaba de algunos dibujos demasiado violentos susceptibles de herir la dignidad de determinados personajes políticos... El hecho fue que llegó la policía y se limitó a descollar algunos cuadros; y nada más.

Peró afortunadamente quedaron varios siendo motivo de general regocijo la contemplación del cuadro de Madame Jada, titulado "Jeu de Massacre" (juego de la degollina), y que representa un teatro de Guignol en el que las marionetas están constituidas por Herriot en traje de novio con su pipa y sus cabellos cortos, al lado de su amigo Blum, mucho más alto, que hace de novia, ambos rodeados por los invitados, diputados o ministros que, como en este juego, se presentarán tal vez un día a sus electores.

que nosotros — interrumpió una voz.

¿Qué creían ustedes que era necesario para ser abogado?

— ¡Tomal, pues saber hablar — me diría — algo así como para ser diputado; hablar mucho para no decir nada.

— Pues no. Estáis equivocados. Para ser abogado sólo se necesita la licenciatura en Derecho. No importa que se sea sordo, mudo, tartamudo, ni que se tenga el labio partido, ni la lengua defectuosa. ¿Se tiene la licencia? ¿Pues se es abogado?

Y así lo ha fallado el Tribunal Supremo, al que se le sometió el caso de un alemán recién naturalizado, que apenas si balbucea el francés y que se ha inscrito como abogado porque tenía sus diplomas. En cuanto al francés, ya lo irá aprendiendo con la fuerza de la costumbre.

Verdaderamente, ha sido un buen regalo.

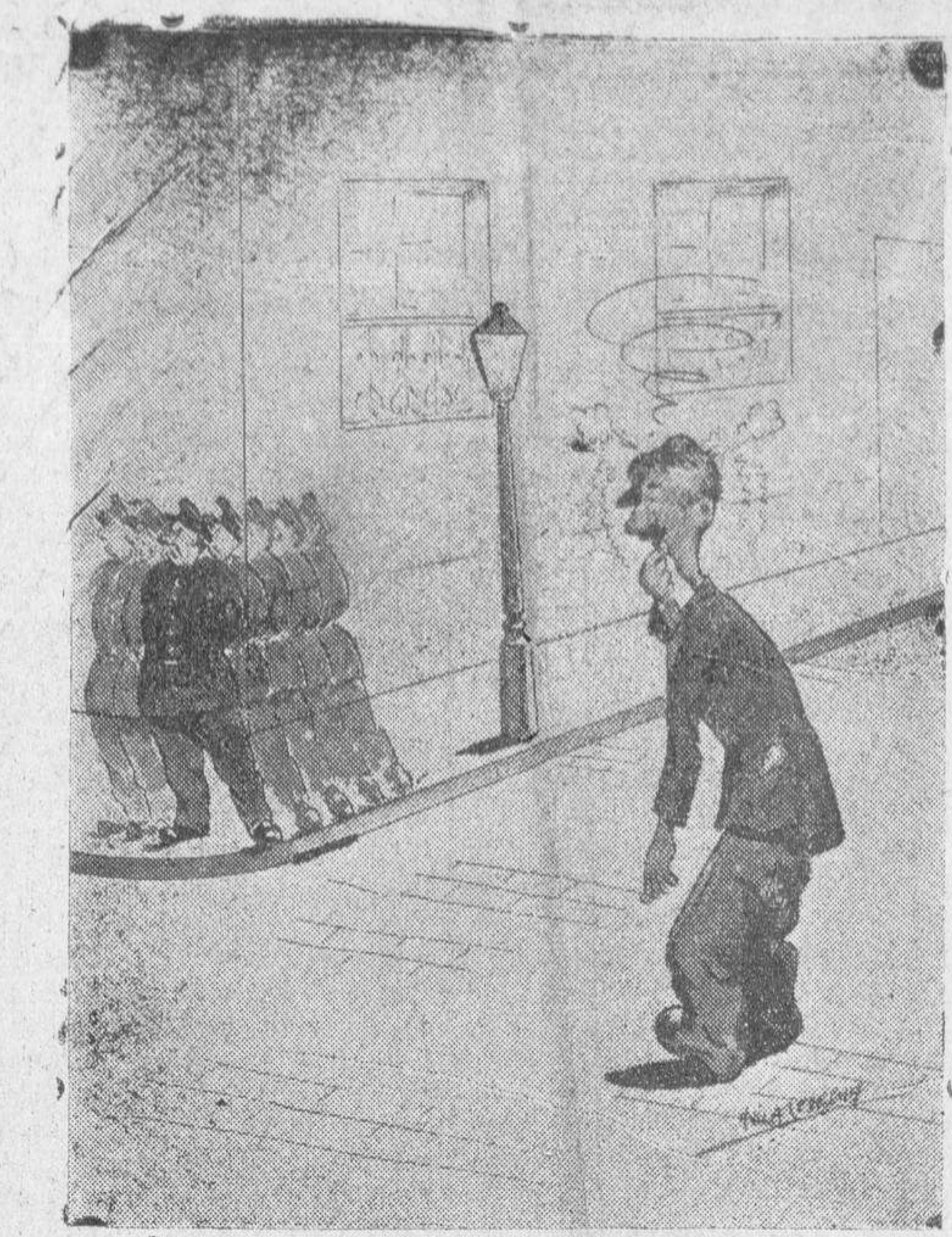
Nuestros buenos nacionalistas están dando grandes cuchilladas al agua, o mejor dicho, en la oscuridad de las salas cinematográficas.

Han lanzado sus baterías contra la película "El Capitán Blood" que quisieran ver, por lo menos, quemada por manos del verdugo: en ella se enfrentan dos piratas; uno francés y otro inglés; desgraciadamente para el francés — y tal vez para Francia, Córcega y Argelia y todas nuestras colonias — éste es un individuo poco recomendable. El inglés, en cambio, es "el bueno" de la película y como tal se halla dotado de las más brillantes cualidades con lo que, naturalmente, triunfa al final.

Es evidente que todo esto no les hace la menor gracia a nuestros buenos patriotas. Pero, desgraciadamente no podemos quejarnos: el año pasado sin ir más lejos, se concedió el Gran Premio del Cine francés a "Kermesse Heroica" en la que se presentaba a nuestros queridos amigos los belgas que... ¡ni con pinzas!

¡Traten ustedes de arreglar las cosas!

Se está representando en estos



EFFECTOS VAPOROSOS
¡Caramba! ¿Qué pasará que hay tantos guardias?

momentos una comedia muy interesante y muy moral: "La Tour, ¡ten cuidado!"

Los autores son Marc Gilbert, Sauvajon y Andrés Bost, dos hombres que nunca habían escrito para el teatro, que eran desconocidos para todo el mundo y que por casualidad, — para ver si sonaba la flauta — enviaron la obra a París.

Tenemos también, no una vaca con dos rabos, como se exhibe en las ferias, sino una comedia con dos desenlaces: "Lady Warner, ha desaparecido".

El primer desenlace, es el verdadero, trágico y sombrío. Este es para el autor.

Pero hay que pensar también en el público, en esos pobres paganos que han de regresar a sus casas, satisfechos, para meterse en la cama con el corazón sin penas y el espíritu libre.

Entonces, vuelve a comenzar el desenlace, esta vez para ellos, y todo acaba bien. El público se va encantado y... ¡todos, contentos!

LUIS GABRIEL NAUSSAO

a conocer que el multimillonario Henry L. Doherty, propietario de las Empresas conocidas por "Citizens Service", es, además director de "noventa y cinco" otras empresas, en muchas de las cuales Rockefeller, Morgan, Vanderbilt y otros famosos "dictadores" de Wall Street, ocupan puestos secundarios.

Doherty está considerado como una de las principales figuras en el mundo petrolero, poseyendo directa o indirectamente grandes intereses en Sud América y México. Sus consejeros en la materia lo son los señores Valentín Gargias doctor Carlos A. Tornel, ambos mexicanos.

AMENAZAS DE SECUESTRO EN HOLLYWOOD

Hollywood. — En las últimas semanas, muchos son los artistas que han recibido notas exigiendo sumas de dinero, sopena de ser víctimas de secuestros. Entre estos artistas encuéntrase Mae West, así como Virginia Bruce. El jefe del Servicio Secreto, Cap Taylor ha declarado que ninguna de estas notas es digna de tomarse en cuenta. Otros aseguran que las mismas no constituyen otra cosa que "motivos" para obtener "publicidad".

CIS-ARCO

DEL GARNET DE UN MUNDANO APUNTES DE URBANIDAD

Por el ULTIMO FRAC

Es incorrecto hacer mención de una persona por medio de un apodo o sobre nombre.

Cuando una persona ha de pasar por delante de otra, el inferior cederá siempre el paso al superior, y el caballo a la señora.

Corresponde siempre a las señoras autorizar con una mirada el saludo de los caballeros de su amistad, y a los superiores el de sus inferiores.

No se debe bailar siempre con una misma dama, por ser una desatención para con las demás. En el caso de que una dama no acepte nuestra invitación para bailar, nos abstendremos de insistir en nuestro propósito.

Cuando se realiza una fiesta en la intimidad, los invitados han de ser conocidos entre sí. Ahora, cuando la fiesta es de gran importancia y han de concurrir muchos invitados, no se tiene en cuenta este detalle.

Téngase siempre presente que si se encuentra de visita varias personas, y el dueño de la casa recibe una carta, la invitación a que la lee le corresponde hacerla al superior, nunca al inferior, entre una señora y un caballero, corresponde a la señora.

No es después de la visita que haya tenido por objeto el acto de nuestra presentación en una casa, que los dueños de ésta deban visitarnos, sino después de la segunda visita que le hayamos hecho.

Dejando tarjeta, equivale a una visita hecha en el caso de que, al ir a visitar una persona, no la encontráramos.

Revelar a un manifiesto desconocimiento de la sociedad, la dueña de una casa que omitiera presentar entre sí a las personas que las visitan.

Debe tenerse especial cuidado en no llegar con demasiada anticipación a la hora fijada para la realización de una fiesta en una casa, como así también de no exceder en el retraso de quince minutos. En el primer caso se corre el riesgo del ridículo y se da pábulo a comentarios que corren en desmedro del buen tacto y educación de los que así proceden; y, en el segundo, se da muestra de una falta de respeto y consideración hacia los demás. A menos que a una y otra actitud, la justifiquen causas realmente excepcionales.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

LAS RAZONES DE ALEMANIA

En todo pleito es condición esencial de honradez elemental escuchar y valorar las razones de los dos contendientes antes de emitir el fallo: en el caso del pleito franco-alemán a propósito de la zona desmilitarizada de Renania se ha hablado abundantemente del incumplimiento del Tratado de Versalles y del Pacto de Locarno, pero muy a menudo se ha silenciado las razones expuestas por Alemania, repitiéndose el caso del pleito italo-etíope, en el que también se dió un valor absoluto a la pretendida rotura del "Covenant" por parte de Italia, sin tener para nada en cuenta las razones con las que está demostrada el incumplimiento del mismo por parte de Etiopía.

La situación en Europa sería mucho más tranquilizadora si en lugar de acoger precipitadamente las sugerencias británicas que por razones de egoísmo pedían que la Sociedad de Naciones se pronunciara en contra de Italia con la vana esperanza de asustarla deteniendo sus propósitos, los delegados ginebrinos hubiesen prestado la debida atención al memorandum italiano en el que se demostraba cumplidamente que el négus no tiene ningún derecho para "acogerse al amparo de la Liga".

De esta manera se hubiese fortalecido el prestigio de la Sociedad de Naciones y no agravando inútilmente el esfuerzo que Italia estaba dispuesta a realizar alentando en el Négus esperanzas que al choque de la realidad se han demostrado ilusorias y han servido únicamente a quebrantar mayormente la ya precaria solidaridad europea.

Estas consideraciones no han dejado de hacer sentir su influencia en los países políticamente más maduros como Inglaterra, la que desde un principio no se ha dejado impresionar por la explosión de indignación francesa por el gesto de Hitler y el ejemplo inglés ha servido de sedante para los demás delegados, algunos de los cuales han llegado hasta defender la actuación de Alemania, con razones que no pueden ser rechazadas tan fácilmente.

Contrariamente a la opinión artificiosamente difundida en el extranjero con fines interesados, Alemania no se opone a un arreglo pacífico y legal de Europa: conociendo por experiencia la gravedad y la esterilidad de los sacrificios impuestos por una guerra europea, Alemania no tiene ninguna gana de recurrir a ella y, precisamente para alejar las posibles causas de conflicto, quiere restablecer la absoluta igualdad de derechos aboliendo las servidumbres incompatibles con su dignidad que el Tratado de Versalles impuso con carácter de represalia.

La remilitarización de la Renania, es decir de un territorio de su soberanía que había sido desguarnecido únicamente para permitir a Francia de invadirlo sin encontrar resistencia para imponer con la fuerza la ejecución de las cláusulas financieras de Versalles en caso de incumplimiento, no tiene ya ningún motivo y, en cambio, está justificada por la necesidad de proteger esta zona del territorio de una posible invasión.

Las probabilidades de invasión han aumentado y Alemania tiene derecho a creerlo así desde que Francia renuncia sistemáticamente todos los ofrecimientos alemanes de acuerdo sobre la base del "status quo" territorial y, en cambio, ratifica una alianza militar con la Rusia Soviética cuya finalidad no puede ser más que antialemana.

El conjunto de las fuerzas militares franco-ruso-checoeslovacas unidas por alianzas dirigidas exclusivamente contra Alemania constituye una coalición poderosa, con la agravante que está dominada por el Gobierno de la Rusia Soviética, el cual en estos últimos meses ha intensificado su acción perturbadora en los países extranjeros, dando lugar a repetidos incidentes que fatalmente arrastrarán a un conflicto.

Haciéndose cargo de estas circunstancias que resultan de las realidades en juego, el Gobierno inglés no ha podido apoyar la pretensión francesa de basarse exclusivamente en la letra de tratados ya muertos, puesto que las condiciones que presidieron a su estipulación han dejado de existir y han sido sustituidas por condiciones sustancialmente diferentes.

Para las naciones neutrales es sumamente penoso reconocer que el intento de una organización jurídica internacional que eliminara la posibilidad de nuevos conflictos bélicos, representada por el Tratado de Versalles, ha fracasado, pero, sobre todo, que ha fracasado por culpa de los beneficiarios de dicho Tratado, los que han exigido el cumplimiento de las cláusulas que le imponían el desarme general y la revisión pacífica de las situaciones que la práctica ha demostrado insostenibles.

La carencia de los vencedores

ha abrogado las obligaciones de los vencidos de Versalles, y el equilibrio europeo tiene que sentarse sobre nuevas bases, ya que las establecidas en aquel tratado se han demostrado ineficaces: Alemania ha ofrecido a Francia su amistad y su concurso, pero Francia ha preferido inmiscuir en los asuntos europeos a la Rusia Soviética, incompatible con la civilización occidental que Alemania se dispone a defender, oponiendo un dique al bolcheviquismo aunque esté en lugar de utilizar terroristas anónimos como antaño pretendía servirse de diplomáticos en uniforme.

Esta son las razones aducidas por Alemania y que las vociferaciones interesadas no son suficientes para destruir.

IMPRESION BURSATIL

Fin de semana

En esta jornada final la nota más aguda de depresión ha correspondido al corro especulativo, que vio cómo se derrumbaban los cambios de todos los valores del departamento, con la única excepción de las Rifs, que apenas si bajan una peseta. En cambio los Explosivos y los Ferros han rodado por la pendiente, no pagándose a más de 400 pesetas, los Explosivos; a 99, los Nortes, y a 95, los Alicantes.

Este descenso, en parte producido por la mala posición de Barcelona, ha pasado también sobre el corro de obligaciones, donde hay título que baja 10 duros, haciéndose presente el hambre de vender que tiene el grupo.

En los valores que estos días estaban tan firmes, también se aprecia una clara tendencia a la baja, que no se exagera en los fondos de Estado, aunque sí en las nuevas hipotecarias, donde hay muchas caídas.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar selo.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio de Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid.

Aparato Respiratorio
Rayos X. Radiografía en general
Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2028

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA, 12. - Teléfono 2189

OCASION. — Se vende finca rústica de pasto, labor y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Dirigirse. Apartado de Correos, número 108.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

23 de Marzo, **ASTURIAS**
6 de Abril, **ARLANZA**
20 de Abril, **ALCANTARA**
El "Asturias" y "Alcantara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
HIGHLAND PRINCESS 17 de Marzo
HIGHLAND BRIGADE 31 de Marzo
HIGHLAND PATRIOT 14 de Abril
admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
3.ª, pesetas 665,70
Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS**, Apartado 73. En Coruña, Sres. Rubine e Hija, 103, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

LOS MEDICOS CALMAN SU TOS CON PASTILLAS CRESPO

Kaleidoskopio mundial

TERMINASE EL NUEVO ZEPPELIN DEL DR. ECKENER

Berlin. — Encuéntrase ya casi concluido el monstruoso zeppelin que se ha venido construyendo bajo la dirección personal del famoso aeronauta, doctor Hugo Heckener, y cuyo nuevo monstruo de los espacios llevará el nombre del Mariscal Hindenburg.

El "Hindenburg", espera poder realizar su primer viaje a Sud América, el día 6 de Mayo del presente año.

Conjuntamente con el avance en la construcción de este nuevo zeppelin, se ha concluido el aeropuerto de Frankfurt-am-Main, destinado a ser el aeropuerto central del continente en el mundo, y, como base aérea, constituye la mejor situada, estratégicamente, en toda Europa.

Según el doctor Eckener, el "Hindenburg" podrá hacer el viaje de Alemania a Pernambuco, y regreso, en solo una semana. Ya se ha comenzado a recibir reservaciones para el primer viaje, cuyo costo del pasaje será igual al que cobra en la actual el "Graf Zeppelin", o sea, 1.400 marcos por persona.

POR HABLAR DORMIDO PERDIÓ SU DIVORCIO

Nueva York. — En las cortes de justicia de White Plains, poblado cercano a esta ciudad y habitado por personas muy distinguidas y adineradas, fué presentada demanda de divorcio por la señora Margarita Witzel, contra su esposo Charles Witzel. Margarita dice que su esposo habla cuando está dormido, y que así fué como conoció de sus relaciones amorosas con su bellísima secretaria, ya que una noche exclamó: "La fotografía de mi amada la llevo siempre sobre mi corazón", y, efectivamente, la esposa la encontró en el bolsillo superior del lado izquierdo de su chaleco...

¿SERA GRIEGA LA PROXIMA REINA DE INGLATERRA?

Londres. — Insistentes rumores corren en esta ciudad, en cuanto al próximo matrimonio del rey Eduardo VIII, aunque nadie se atreve a asegurar la certeza de ninguno de estos rumores.

No obstante, y con gran insistencia se nombra en todo el país a la Princesa Irene, de Grecia, como a la próxima reina de Inglaterra. Cinco son las damitas casaderas, que pueden ser elegidas, según estos mismos rumores. Ellas son: Juliana de Netherlands, de veintisiete años de edad; la ex gran duquesa de Rusia, Kyra, de igual edad; y las princesas Catherine de Grecia, de veintifré años; Irene de Grecia, de treinta y dos años, y Eugenia de Grecia, de veintiséis años.

EL MILLONARIO DOHERTY, ES DIRECTOR DE NOVENTA Y CINCO EMPRESAS

Nueva York. — Con motivo de su reciente cumpleaños, se ha dado

momentos una comedia muy interesante y muy moral: "La Tour, ¡ten cuidado!"

Los autores son Marc Gilbert, Sauvajon y Andrés Bost, dos hombres que nunca habían escrito para el teatro, que eran desconocidos para todo el mundo y que por casualidad, — para ver si sonaba la flauta — enviaron la obra a París.

Tenemos también, no una vaca con dos rabos, como se exhibe en las ferias, sino una comedia con dos desenlaces: "Lady Warner, ha desaparecido".

El primer desenlace, es el verdadero, trágico y sombrío. Este es para el autor.

Pero hay que pensar también en el público, en esos pobres paganos que han de regresar a sus casas, satisfechos, para meterse en la cama con el corazón sin penas y el espíritu libre.

Entonces, vuelve a comenzar el desenlace, esta vez para ellos, y todo acaba bien. El público se va encantado y... ¡todos, contentos!

LUIS GABRIEL NAUSSAO

momentos una comedia muy interesante y muy moral: "La Tour, ¡ten cuidado!"

Los autores son Marc Gilbert, Sauvajon y Andrés Bost, dos hombres que nunca habían escrito para el teatro, que eran desconocidos para todo el mundo y que por casualidad, — para ver si sonaba la flauta — enviaron la obra a París.

Tenemos también, no una vaca con dos rabos, como se exhibe en las ferias, sino una comedia con dos desenlaces: "Lady Warner, ha desaparecido".

El primer desenlace, es el verdadero, trágico y sombrío. Este es para el autor.

Pero hay que pensar también en el público, en esos pobres paganos que han de regresar a sus casas, satisfechos, para meterse en la cama con el corazón sin penas y el espíritu libre.

Entonces, vuelve a comenzar el desenlace, esta vez para ellos, y todo acaba bien. El público se va encantado y... ¡todos, contentos!

LUIS GABRIEL NAUSSAO

momentos una comedia muy interesante y muy moral: "La Tour, ¡ten cuidado!"

Los autores son Marc Gilbert, Sauvajon y Andrés Bost, dos hombres que nunca habían escrito para el teatro, que eran desconocidos para todo el mundo y que por casualidad, — para ver si sonaba la flauta — enviaron la obra a París.

Tenemos también, no una vaca con dos rabos, como se exhibe en las ferias, sino una comedia con dos desenlaces: "Lady Warner, ha desaparecido".

El primer desenlace, es el verdadero, trágico y sombrío. Este es para el autor.

Pero hay que pensar también en el público, en esos pobres paganos que han de regresar a sus casas, satisfechos, para meterse en la cama con el corazón sin penas y el espíritu libre.

Entonces, vuelve a comenzar el desenlace, esta vez para ellos, y todo acaba bien. El público se va encantado y... ¡todos, contentos!

LUIS GABRIEL NAUSSAO

¡BOMBAS!

centrifugas diferentes rendimientos, grandes partidas nuevas a precios usados. Motores aceite pesado y eléctricos
ANTONIO CUEVAS, Peligros, 9. - Madrid

Subasta de cueros

"EL PORVENIR", Cooperativa de Expendedores de Carnes, de Valladolid, subastará el día 1.º de Abril próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Olima, número 28, toda la producción de los cueros de las reses que sacrifique durante el segundo trimestre del año actual. La producción mensual es aproximadamente de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.
Valladolid, 21 de Marzo de 1936. — El Consejo de Administración.

CLINICA DE URGENCIA

Servicio Médico permanente
— Sánchez Barbero, 2, pral. —
Teléfono 2140

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

TODO CONFORT
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.
Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. - SALAMANCA

MAESTROS Academia FLORES-AISA

Preparad los CURSILLOS en la Academia FLORES-AISA
Profesorado competente, formado por MAESTROS y LICENCIADOS
Si no aprobais los tres primeros ejercicios, SE OS DEVOLVERA EL SESENTA POR CIENTO de los honorarios satisfechos
Inscripción de matrícula..... 30 Pesetas
Honorarios { Primer mes..... 20
Meses sucesivos..... 50
Academia FLORES-AISA : Arco, 2.-Salamanca
Horas de matrícula, de cuatro a ocho : SERIEDAD, COMPETENCIA
En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Hacienda ingresamos el 50 por 100 de nuestros alumnos

BARCELONA - BUENOS AIRES
CONTE BIANCAMANO
17 Abril de Barcelona
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO
(Via Panamá)

ORAZIO
4 Mayo de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
Para ambas líneas, Médico, cocinero y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

OCEANIA
6 Abril de Gibraltar
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
"ITALIA" - "COSULICH"
Agencia General:
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasajes de cámara, dirigirse:
En SALAMANCA: Victoriano Rosco, Plaza de la Fuente, 3
EL ADELANTO 29-3-36